



**República de Panamá
Superintendencia del Mercado de Valores**

Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018

**Anexo No.1
Formulario IN-T
Informe de Actualización Trimestral**

Presentado según el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y el Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018.

Instrucciones generales a los Formularios IN-A e IN-T:

A. Aplicabilidad:

Estos formularios deben ser utilizados por todos los emisores de valores registrados ante la SMV, de conformidad con lo que dispone el Acuerdo No.18-2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018 (con independencia de si el registro es por oferta pública o los otros registros obligatorios). Los Informes de Actualización serán exigibles a partir del 1 de enero de año 2001. En tal virtud, los emisores con cierres fiscales a diciembre, deberán presentar sus Informe Anual conforme las reglas que se prescriben en el referido Acuerdo. De igual forma, todos los informes interinos de emisores con cierres fiscales especiales (marzo, junio, noviembre y otros), que se deban recibir desde el 1 de enero de 2001 en adelante, tendrán que presentarse según dispone el Acuerdo No.18-2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018.

B. Responsabilidad por la información:

Los informes que se presenten a la SMV no podrán contener información ni declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni podrán omitir información sobre hechos de importancia que deben ser divulgados en virtud del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y sus reglamentos o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dichas solicitudes e informes no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas (Artículo 118: Estándar de divulgación de información. Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999).

Queda prohibido a toda persona hacer, o hacer que se hagan, en una solicitud de registro o en cualquier otro documento presentado a la SMV en virtud del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y sus reglamentos, declaraciones que dicha persona sepa, o tenga motivos razonables para creer, que en el momento en que fueron hechas, y a la luz de las circunstancias en que fueron hechas, eran falsas o engañosas en algún aspecto de importancia (Artículo 251: Registros, informes y demás documentos presentados a la SMV. Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999).

La persona que viole cualquier disposición contenida en el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 o sus reglamentos, será responsable civilmente por los daños y los perjuicios que dicha violación ocasione. (Artículo 256: Responsabilidad Civil. Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999). La SMV podrá imponer multas administrativas o cualquier persona que viole el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 o sus reglamentos, de hasta Un Millón de Balboas (B/1,000,000.00) a cualquier persona que viole el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 o sus reglamentos, por la realización de cualesquiera de las actividades prohibidas establecidas en el Título XI del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999, o hasta de Trescientos Mil Balboas (B/.300,000,000.00) por violaciones a las demás disposiciones del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999.

C. Preparación de los Informes de Actualización:

Este no es un formulario para llenar espacios en blanco. Es únicamente una guía del orden en que debe presentarse la información. El formulario podrá ser igualmente descargado desde la página web de la SMV (www.supervalores.gob.pa), bajo el botón de “Formularios” y en la sección Dirección de Emisores <http://www.supervalores.gob.pa/seri/308-formularios/141-direccion-nacional-de-registro-de-valores>

Si alguna información requerida no le es aplicable al emisor, por sus características, la naturaleza de su negocio o por cualquier otra razón, deberá consignarse expresamente tal circunstancia y las razones por las cuales no le aplica. En dos secciones de este Acuerdo se hace expresa referencia a Texto Único del Acuerdo No.2-10 de 16 de abril de 2010, sobre Registro de Valores. Es responsabilidad del emisor revisar dichas referencias.

El Informe de Actualización deberá remitirse en formato *PDF a través del Sistema Electrónico para la Remisión de Información (SERI) en un solo documento.

Una copia completa del Informe de Actualización deberá ser presentada a la Bolsa de Valores en que se encuentre listados los valores del emisor.

La información financiera deberá ser preparada de conformidad con lo establecido por los Acuerdos No.2-2000 de 28 de febrero de 2000 y No.8-2000 de 22 de mayo de 2000. Cuando durante los periodos contables que se reportan se hubiesen suscitado



cambios en las políticas de contabilidad, adquisiciones o alguna forma de combinación mercantil que afecten la comparabilidad de las cifras presentadas, el emisor deberá hacer clara referencia a tales cambios y sus impactos en las cifras.

Trimestre Terminado al: 31 de marzo de 2020

Nombre del Emisor: Panama Power Holdings, Inc.

Valores que ha registrado:

Acciones Comunes, aprobado mediante Resolución CNV No. 243-07 del 24 de septiembre de 2007

Números de Teléfono y Fax del Emisor: Tel. 306-7800

Domicilio /Dirección física del Emisor: Costa del Este, Paseo Roberto Motta, Capital Plaza, Piso 12

Nombre de la persona de contacto del Emisor: Marlene Cardoze

Dirección de correo electrónico de la persona de contacto del Emisor: mcardoze@panamapower.net



A. INFORME DE ACTUALIZACIÓN

I. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

Panama Power Holdings, Inc. (“PPH”) fue originalmente constituida bajo las leyes de la República de Panamá y continuada bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas el 4 de abril de 2007. Su objetivo es desarrollar proyectos de generación eléctrica, principalmente en la República de Panamá.

Durante el 2007 PPH realizó la adquisición del 100% de una serie de compañías propietarias de los derechos para desarrollar proyectos hidroeléctricos en Panamá.

El 11 de septiembre de 2008, PPH incorporó a su portafolio la planta hidroeléctrica La Esperanza, ubicada en Costa Rica, con una capacidad nominal de 5.9MW, convirtiéndose en la primera planta operativa del portafolio.

El 11 de junio de 2010, PPH adquirió el 50.1% de interés accionario en Hydro Caisán, S.A. (“Hydro Caisán”) una empresa con los derechos para desarrollar el proyecto hidroeléctrico El Alto. En el mes de septiembre del 2010, PPH completó la adquisición del 100% de interés accionario en Hydro Caisán mediante la compra del 49.9% en interés accionario de dicha empresa.

El 18 de septiembre de 2013, PPH ejecutó la venta de La Esperanza.

PPH a través de sus subsidiarias (“Las Plantas”), cuenta actualmente con cuatro centrales hidroeléctricas en operación comercial, cuya energía es comercializada dentro del sistema nacional interconectado de energía eléctrica:

Generadora Pedregalito, S.A. – Central Pedregalito 1 en Boquerón, Chiriquí, con una capacidad instalada de 20MW

Generadora Río Chico, S.A. – Central Pedregalito 2 en Boquerón, Chiriquí, con una capacidad instalada de 12.5MW

Generadora Alto Valle, S.A. – Central Cochea en Dolega, Chiriquí, con una capacidad instalada de 15.5MW

Hydro Caisán, S.A. - Central El Alto en Renacimiento, Chiriquí, con una capacidad instalada de 72.2MW

Con fecha 9 de noviembre de 2015 se notificó a la subsidiaria Caldera Power, Inc. de la Resolución No. DM-0411-2015 del 8 de octubre de 2015 por medio de la cual se declara prescrito el Contrato de Concesión de Uso de Agua No. 110-2008 suscrito entre El Ministerio de Ambiente y la sociedad Caldera Power, Inc. La subsidiaria no interpuso recurso de reconsideración contra dicha Resolución dado que el proyecto Caldera no se desarrollará.

La oficina principal de PPH se encuentra ubicada en Paseo Roberto Motta, Costa del Este, Capital Plaza, Piso 12, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Los estados financieros consolidados interinos que acompañan a este reporte reflejan la situación financiera de PPH y sus subsidiarias al 31 de marzo de 2020.

A. Liquidez

Al 31 de marzo de 2020, PPH tiene un total de activos circulantes de \$11,494,237 compuesto por \$3,680,494 en efectivo y equivalentes de efectivo, \$3,005,775 en cuentas por cobrar, \$1,894,861 en inventario de repuestos y suministros, \$2,300,194 en gastos pagados por adelantado (principalmente impuesto pagado por adelantado y seguros), \$184,669 en crédito fiscal por inversión y \$428,244 de otros activos (principalmente adelanto a proveedores y a compras de terrenos para los proyectos). Al 31 de diciembre de 2019 el total de activos circulantes cerró en \$13,805,653, principalmente en cuentas por cobrar.

Durante el periodo, el flujo neto provisto por las actividades de operación fue de \$2,338,074 mientras que el flujo neto utilizado en las actividades de inversión fue de \$46,169. El flujo neto provisto por las actividades de financiamiento fue de \$204,827 producto principalmente de la reducción en \$213,656 en la cuenta de reserva de servicio de la deuda.

La cuenta de efectivo aumentó en \$2,496,732 cerrando el período en \$3,680,494. Al 31 de marzo de 2019 la cuenta de efectivo cerró en \$5,616,456.

B. Recursos de Capital

Al 31 de marzo de 2020 se mantenían compromisos por la suma de \$1,605,000 a los contratistas del proyecto El Alto.

C. Resultado de las Operaciones

Análisis del Estado de Resultados

Los resultados de los periodos terminados al 31 de marzo de 2020 y 31 de marzo de 2019 reflejan la consolidación de las operaciones de las cuatro plantas hidroeléctricas operando en Panamá: Pedregalito 1, Pedregalito 2, Cochea y El Alto.

Venta de Energía

A continuación se presenta un resumen de la composición de la utilidad en venta de energía reflejada en el estado financiero.

| PPH Consolidado | 31-mar-2020 | 31-mar-2019 | 31-mar-20 vs 31-mar-19 |
|---|------------------|------------------|---------------------------|
| Producción total | 29,796 | 28,113 | 1,683 |
| Suplidor de pérdidas de transmisión | (646) | (564) | (82) |
| Consumo propio | (194) | (246) | 52 |
| Compras al mercado ocasional | 20,963 | 24,031 | (3,068) |
| Ventas (MWh) | 49,917 | 51,334 | (1,417) |
| Contratos de potencia y energía + | | | |
| Volumen (MWh) | 35,426 | 38,922 | (3,496) |
| Precio Promedio (\$/MWh) | 101 | 95 | 6 |
| Ingresos (\$) | 3,583,999 | 3,685,856 | (101,857) |
| Contratos de sólo Energía + | | | |
| Volumen (MWh) | 4,868 | 4,863 | 5 |
| Precio Promedio (\$/MWh) | 88 | 88 | 0 |
| Ingresos (\$) | 427,659 | 426,620 | 1,039 |
| Compras al mercado ocasional - | | | |
| Volumen (MWh) | 20,963 | 24,029 | (3,066) |
| Precio Promedio (\$/MWh) | 65 | 105 | (40) |
| Gasto (\$) | 1,353,327 | 2,516,958 | (1,163,631) |
| Ventas al mercado ocasional + | | | |
| Volumen (MWh) | 9,623 | 7,549 | 2,074 |
| Precio Promedio (\$/MWh) | 68 | 100 | (32) |
| Ingresos (\$) | 649,590 | 754,232 | (104,642) |
| Contratos de potencia entre agentes (\$) + | 1,706 | 13,462 | (11,756) |
| Suplidor de pérdidas y consumo propio + | | | |
| Volumen (MWh) | 840 | 810 | 30 |
| Precio Promedio (\$) | 45 | 38 | 7 |
| Ingresos (\$) | 37,627 | 30,590 | 7,037 |
| Servicios auxiliares (operación remota El Alto) (\$) + | 26,577 | 41,153 | (14,576) |
| Otros ingresos (\$) + | 21,452 | 209,314 | (187,862) |
| Ingresos de generación, netos de compras al spot (\$) | 3,395,283 | 2,644,269 | 751,014 |
| Ingresos/Producción Total (\$/MWh) | 114 | 94 | 20 |
| Ingresos por ajustes en cargos de transmisión (\$) | 8,592 | 0 | 8,592 |
| Costos de producción (\$) | 330,927 | 255,355 | 75,572 |
| Utilidad menos costos de energía (\$) | 3,072,948 | 2,388,914 | 684,034 |

Para el período terminado al 31 de marzo de 2020 las compañías operativas tuvieron una producción total de 29,796MWh, un incremento de 6% en comparación a la producción de 28,113MWh al 31 de marzo de 2019, producto de una mejor hidrología durante el primer trimestre del año.

Las ventas excedieron la producción totalizando 49,917MWh al 31 de marzo de 2020 dada la necesidad de suplir el déficit entre producción y entrega contractual de energía a través del mercado ocasional.

Las compras en el mercado ocasional totalizaron 20,963MWh en comparación a 24,029MWh para el mismo periodo del año anterior debido a una mayor producción. Esta reducción en el volumen de compras, aunada a una reducción en el precio promedio de compras en el mercado ocasional del portafolio de proyectos de PPH de \$105/MWh al 31 de marzo de 2019 a \$65/MWh al 31 de marzo de 2020 resultó en una reducción en el monto pagado por compras en el mercado ocasional de \$1,163,631 entre estos periodos.

Debido a la mayor producción, las ventas en el mercado ocasional aumentaron en un 27% de 7,549MWh a 9,623MWh; sin embargo, a pesar del incremento en el volumen de ventas se dio una reducción de \$104,642 en el monto de ventas en el mercado ocasional dada la reducción en el precio promedio de ventas en el mercado ocasional de \$100/MWh al 31 de marzo de 2019 a \$68/MWh al 31 de marzo de 2020.

Durante el período terminado el 31 de marzo de 2020, PPH generó una utilidad neta de costos de energía por \$3,072,948 (\$2,388,914 al 31 de marzo de 2019).

Otros Ingresos

Los otros ingresos al 31 de marzo de 2020 totalizaron \$80,253 en comparación a \$1,055 al 31 de marzo de 2019.

Gastos Operativos y Costos Financieros

Los gastos operativos de PPH al 31 de marzo de 2020 totalizaron \$5,008,211 en comparación a \$4,986,843 al 31 de marzo de 2019. Al 31 de marzo de 2020, el total de gastos operativos está compuesto de depreciación y amortización por \$2,973,999 (\$2,974,627 al 31 de marzo de 2019), gastos de operación y mantenimiento por \$716,999 (\$650,706 al 31 de marzo de 2019) y gastos generales y administrativos por \$1,317,213 (\$1,361,510 al 31 de marzo de 2019).

Para mayor detalle de los gastos operativos favor referirse a la nota 21 de los estados financieros interinos que acompañan a este informe trimestral.

Los costos financieros, neto por \$3,201,381 reflejaron una disminución de \$128,940 en comparación a \$3,330,321 al 31 de marzo de 2019 producto de los abonos a capital realizados a los bonos corporativos de la subsidiaria Hydro Caisán, S.A.

Pérdida Neta

Al 31 de marzo de 2020 PPH registró una pérdida neta de \$5,073,212 en comparación a una pérdida neta de \$5,927,195 al 31 de marzo de 2019.

Análisis del Balance General

Activos

Los activos al 31 de marzo de 2020 totalizaron \$342,149,955 en comparación a los \$347,610,571 registrados al cierre del 31 de diciembre de 2019.

Los componentes del activo no circulante son:

- Efectivo restringido por \$6,063,562 (\$6,277,218 al 31 de diciembre de 2019), correspondiente a los fondos aportados a la Cuenta de Reserva de Servicio de la Deuda, en respaldo del fideicomiso de garantía de los bonos emitidos por la subsidiaria Hydro Caisán.
- Cuentas por Cobrar por \$925,245 (\$925,245 al 31 de diciembre de 2019).
- Propiedad, planta y equipo por \$310,407,167 (\$313,331,348 al 31 de diciembre de 2019) compuesto por:
 - o Planta y equipo, neto de depreciación acumulada, por \$296,846,625;
 - o Terrenos por \$13,195,714, adquiridos por las subsidiarias de los proyectos;
 - o Edificio y mejoras (almacén y oficinas) y otros activos, neto de depreciación acumulada, por \$364,828.
- Plusvalía, generada por la adquisición de las compañías dueñas de los proyectos hidroeléctricos a desarrollar, y otras sociedades dueñas de terrenos requeridos para el desarrollo de los proyectos, la cual asciende a \$7,033,750 al 31 de marzo de 2020 (\$7,033,750 al 31 de diciembre de 2019).
- Costos de exploración y evaluación por \$174,944 (\$174,944 al 31 de diciembre de 2019).
- Activos intangibles por \$623,586 (\$627,235 al 31 de diciembre de 2019), los cuales corresponden a servidumbres.
- Activo por derecho de uso por \$122,933 (\$132,902 al 31 de diciembre de 2019).
- Impuesto diferido por \$325,639 (\$325,639 al 31 de diciembre de 2019).
- Crédito fiscal por inversión por \$4,739,743 (\$4,739,743 al 31 de diciembre de 2019), el cual corresponde a los cuatro proyectos, este se revisa anualmente en base a las condiciones de mercado y a la estimación de utilización por parte de la administración.
- Otros activos por \$239,149 (\$236,894 al 31 de diciembre de 2019).

Pasivos

El pasivo circulante al 31 de marzo de 2020 asciende a un monto de \$4,790,006 (\$5,375,468 al 31 de diciembre de 2019), compuesto de cuentas por pagar por \$3,108,596 (\$3,779,893 al 31 de

diciembre de 2019, principalmente contratistas y suplidores de los proyectos), ingreso diferido por crédito fiscal en inversión por \$184,669 (\$184,669 al 31 de diciembre de 2019), obligación por arrendamiento por \$29,494 (\$38,323 al 31 de diciembre de 2019) y otros pasivos por \$1,467,247 (\$1,372,583 al 31 de diciembre de 2019).

El Pasivo no circulante el cual cerró el periodo en \$187,361,188 (\$187,163,130 al 31 de diciembre de 2019) está compuesto de bonos por pagar emitidos por la subsidiaria Hydro Caisán por \$182,356,253, neto de costos de financiamiento diferidos (\$182,167,518 al 31 de diciembre de 2019), obligación por arrendamiento por \$98,210 (\$98,210 al 31 de diciembre de 2019), ingreso diferido por crédito fiscal en inversión por \$4,739,743 (\$4,739,743 al 31 de diciembre de 2019) y otros pasivos por \$166,982 (\$157,659 al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de marzo de 2020, la subsidiaria Hydro Caisán mantenía obligaciones, producto de bonos corporativos, respaldados por fianza solidaria de Panama Power Holdings, Inc., Generadora Pedregalito, S. A., Generadora Río Chico, S. A., Generadora Alto Valle, S. A. y PPH Financing Services, S.A. y por un fideicomiso de garantía. Los bonos forman parte de dos emisiones de bonos corporativos por \$130,000,000 y \$90,000,000, autorizadas para Oferta Pública mediante las Resoluciones SMV No.52-12 del 16 de febrero de 2012 y SMV No.450-14 del 22 de septiembre de 2014, respectivamente, en una sola Serie cada una, estructurada por Banco General, S. A. para financiar la construcción del Proyecto El Alto, y para cancelar anticipadamente los bonos corporativos que financiaron las construcciones de los Proyectos Pedregalito 1, Pedregalito 2 y Cochea. Los bonos fueron emitidos en su totalidad a través de la Bolsa de Valores de Panamá, y suscritos en un 100% por un sindicato de bancos liderado por Banco General, S. A.

Mediante Resoluciones No. SMV-409-17 y No. SMV-408-17 del 28 de julio de 2017, la Superintendencia del Mercado de Valores aprobó la modificación a los términos y condiciones de los Bonos Corporativos hasta por un monto de \$130,000,000.00 y \$90,000,000.00, respectivamente.

Dentro de los principales términos y condiciones modificados se encuentran a) la opción de reemplazar parcial o totalmente el efectivo de la cuenta de reserva de servicio de la deuda de cada una de las emisiones por cartas de crédito stand by; b) permitir abonos parciales a capital con el flujo operativo, por montos mínimos de \$500,000, y en fechas de pago de interés sin ser necesario el pago de una prima de redención; c) agregar a la sociedad PPH Financing Services, S.A. como receptora de las cuentas por pagar de los Fideicomitentes y como Fiador Solidario de las emisiones.

Al 31 de marzo de 2020 el saldo a capital de los bonos totalizó \$183,500,000. Para mayor información referirse a la Nota 16 de los estados financieros que acompañan este informe.

Como parte de los compromisos más relevantes adquiridos en la emisión de los bonos corporativos, la subsidiaria Hydro Caisán se comprometió a causar que PPH y las demás Compañías de los Proyectos mantengan y cumplan de manera consolidada con las siguientes razones y compromisos financieros y a las siguientes condiciones para pagos restringidos incluyendo dividendos a los accionistas de PPH:

- (i) una Razón de Cobertura de Servicio de Deuda igual o mayor a dos (2.00x) para los últimos doce (12) meses;

- (ii) una Razón de Deuda Neta sobre EBITDA menor a cinco punto cinco (5.50x);
- (iii) El Emisor y las demás Compañías de los Proyectos y PPH no podrán incurrir en Endeudamientos adicionales, excepto por los Endeudamientos Permitidos.
- (iv) Condiciones para pagos restringidos: mantener una Razón de Cobertura de Servicio de Deuda igual o mayor a dos punto veinticinco (2.25x) para los últimos doce (12) meses y que el Emisor certifique que la Razón de Cobertura de Servicio de Deuda para los próximos doce (12) meses proyectados de operación será mayor a dos punto veinticinco (2.25x); mantener una Razón de Deuda Neta sobre EBITDA menor a cinco punto veinticinco (5.25x); que no exista un Evento de Incumplimiento, y que el pago del dividendo se haga con fondos depositados en la Cuenta de Exceso de Efectivo.

Todas las razones y obligaciones financieras antes citadas se evaluarán con base a los estados financieros consolidados de Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias.

El cálculo de las razones financieras inició un año posterior a la Fecha de Entrada en Operación Comercial del Proyecto del Emisor, es decir el 31 de diciembre de 2015.

A continuación se presenta un análisis del cálculo de las razones financieras (*covenants*) correspondiente a los últimos cuatro trimestres:

Análisis de Covenants Financieros

| PPH & Subsidiarias | 30/6/19 | 30/9/19 | 31/12/19 | 31/3/20 | |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------|
| Utilidad / Pérdida Neta | (1,077,888) | 2,087,411 | 2,405,488 | (5,073,212) | |
| + Impuesto sobre la renta | 0 | 171,626 | 72,647 | 16,821 | |
| + Costos Financieros, neto | 3,389,176 | 3,425,941 | 3,421,646 | 3,201,381 | |
| + Pérdida en venta o descarte de activo fijo | 0 | 0 | 236,939 | 0 | |
| + Depreciación | 2,981,719 | 2,961,830 | 3,008,664 | 2,973,999 | |
| - Ingreso por crédito fiscal | 105,448 | 105,449 | 105,712 | 0 | |
| EBITDA | 5,187,559 | 8,541,359 | 9,039,672 | 1,118,989 | |
| EBITDA últimos 12 meses | 24,128,076 | 22,575,677 | 23,146,343 | 23,887,579 | |
| Gasto de intereses | 3,187,529 | 3,222,556 | 3,172,723 | 3,015,007 | |
| Servicio de la Deuda últimos 12 meses | 13,122,094 | 12,889,537 | 12,735,307 | 12,597,815 | |
| Deuda Senior | 194,000,000 | 191,000,000 | 183,500,000 | 183,500,000 | |
| Menos Efectivo | 3,182,870 | 1,673,435 | 1,183,762 | 3,680,494 | |
| Menos CRSD | 6,837,365 | 6,340,576 | 6,277,218 | 6,063,562 | |
| Deuda Neta | 183,979,765 | 182,985,989 | 176,039,020 | 173,755,944 | |
| Covenants financieros | Requerido | 30/6/19 | 30/9/19 | 31/12/19 | 31/3/20 |
| Cobertura de Servicio de Deuda | > 2.0x | 1.84x | 1.75x | 1.82x | 1.90x |
| Deuda Neta / EBITDA | < 5.5x | 7.63x | 8.11x | 7.61x | 7.27x |

Hydro Caisán, S. A. no se encuentra en cumplimiento de las razones financieras efectivas a partir de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015. Hydro Caisán, S.A solicitó a Banco General, S. A., en su calidad de agente entre acreedores, el gestionar una nueva aprobación de dispensa al cumplimiento de las razones financieras por parte de la mayoría de tenedores de los

bonos corporativos. La aprobación más reciente fue recibida el 22 de noviembre de 2019 y es válida hasta el 31 de diciembre de 2020.

Patrimonio

El Patrimonio de PPH al 31 de marzo de 2020 es de \$149,998,761. Al 31 de diciembre de 2019 el Patrimonio totalizó \$155,071,973.

D. Análisis de Perspectivas

Los resultados financieros de PPH son impactados por la hidrología, los precios de energía en el mercado ocasional, y la capacidad de transmisión de la energía producida, todos factores externos a la empresa.

Aunque PPH cuenta con un alto nivel de contratos con precios fijos para su energía, un porcentaje significativo de su producción estimada anual está sujeto a los precios en el mercado ocasional. Los precios en el mercado ocasional seguirán impactados por diferentes variables entre ellas los precios del petróleo, carbón y gas natural, el comportamiento y manejo de los embalses de las principales hidroeléctricas del país, la producción de plantas de generación existentes, la entrada adicional de nuevas fuentes de generación, limitaciones con respecto al sistema nacional de transmisión y la demanda de energía en el país.

PPH sigue evaluando oportunidades para: (i) diversificar su portafolio de activos con el objetivo de mitigar los impactos de baja hidrología en años secos y (ii) optimizar su nivel de contratación de energía para el futuro.

La Organización Mundial de la Salud declaró el 11 de marzo de 2020 la cepa de coronavirus (COVID-19) en la categoría de pandemia. La compañía pudiese verse afectada negativamente en su posición financiera y operaciones por los efectos futuros que pudiese generar esta pandemia. Debido a la incertidumbre por lo reciente de este brote y sus efectos, así como de las medidas relacionadas que tomen las autoridades Gubernamentales, no es posible cuantificar de manera fiable el impacto en la posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo futuros de la compañía. La Compañía continúa monitoreando y evaluando esta situación.

II. ESTADOS FINANCIEROS DE PANAMA POWER HOLDINGS, INC.



Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

**Estados Financieros Consolidados Interinos
31 de marzo de 2020**

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general”



Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Índice para los Estados Financieros Consolidados Interinos 31 de marzo de 2020

| | Páginas |
|---|----------------|
| Informe de la Administración | 1 |
| Estados Financieros Consolidados Interinos: | |
| Estado Consolidado de Situación Financiera Interino | 2 |
| Estado Consolidado de Resultado Integral Interino | 3 |
| Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Interino | 4 |
| Estado Consolidado de Flujos de Efectivo Interino | 5 |
| Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos | 6 - 49 |



Liseth M. Herrera

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
C.P.A. N° 5178

A LA JUNTA DIRECTIVA
PANAMA POWER HOLDINGS, INC.

Los estados financieros consolidados interinos de Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias al 31 de marzo de 2020, incluyen el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

La Administración del Grupo es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros interinos.

En mi revisión, los estados financieros consolidados interinos antes mencionados al 31 de marzo de 2020, fueron preparados conforme a la Norma Internacional de Contabilidad No.34, Información Financiera Interina, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Liseth M. Herrera

Liseth M. Herrera
CPA No. 5178

2 de junio de 2020
Panamá, Rep. de Panamá

[Handwritten signature]

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Situación Financiera Interino

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

| | 31 de marzo 2020 (No Auditado) | 31 de diciembre 2019 (Auditado) |
|---|--------------------------------------|---------------------------------------|
| Activos | | |
| Activos circulantes | | |
| Efectivo (Nota 5) | 3,680,494 | 1,183,762 |
| Cuentas por cobrar (Nota 6) | 3,005,775 | 7,228,620 |
| Inventario de repuestos y suministros | 1,894,861 | 2,018,645 |
| Gastos pagados por adelantado (Nota 7) | 2,300,194 | 2,435,556 |
| Crédito fiscal por inversión (Nota 24) | 184,669 | 184,669 |
| Otros activos (Nota 9) | 428,244 | 754,401 |
| Total de activos circulantes | 11,494,237 | 13,805,653 |
| Activos no circulantes | | |
| Efectivo restringido (Nota 10) | 6,063,562 | 6,277,218 |
| Cuentas por cobrar (Nota 6) | 925,245 | 925,245 |
| Propiedad, planta y equipo, neto (Nota 8) | 310,407,167 | 313,331,348 |
| Plusvalía (Nota 11) | 7,033,750 | 7,033,750 |
| Costos de exploración y evaluación (Nota 12) | 174,944 | 174,944 |
| Activos intangibles, neto (Nota 13) | 623,586 | 627,235 |
| Activos por derecho de uso (Nota 14) | 122,933 | 132,902 |
| Impuesto sobre la renta diferido | 325,639 | 325,639 |
| Crédito fiscal por inversión (Nota 24) | 4,739,743 | 4,739,743 |
| Otros activos (Nota 9) | 239,149 | 236,894 |
| Total de activos no circulantes | 330,655,718 | 333,804,918 |
| Total de activos | 342,149,955 | 347,610,571 |
| Pasivos y Patrimonio | | |
| Pasivos | | |
| Pasivos circulantes | | |
| Cuentas por pagar (Nota 15) | 3,108,596 | 3,779,893 |
| Ingreso diferido por crédito fiscal en inversión (Nota 24) | 184,669 | 184,669 |
| Obligación por arrendamiento (Nota 14) | 29,494 | 38,323 |
| Otros pasivos (Nota 17) | 1,467,247 | 1,372,583 |
| Total de pasivos circulantes | 4,790,006 | 5,375,468 |
| Pasivos no circulantes | | |
| Bonos por pagar, neto (Nota 16) | 182,356,253 | 182,167,518 |
| Ingreso diferido por crédito fiscal en inversión (Nota 24) | 4,739,743 | 4,739,743 |
| Obligación por arrendamiento (Nota 14) | 98,210 | 98,210 |
| Otros pasivos (Nota 17) | 166,982 | 157,659 |
| Total de pasivos no circulantes | 187,361,188 | 187,163,130 |
| Total de pasivos | 192,151,194 | 192,538,598 |
| Patrimonio | | |
| Acciones comunes (Nota 18) | 16,575,011 | 16,575,011 |
| Acciones preferidas (Nota 18) | 5,000 | 5,000 |
| Excedente en valor de suscripción de acciones comunes (Nota 18) | 153,680,717 | 153,680,717 |
| Impuesto complementario | (1,109,672) | (1,109,672) |
| Déficit acumulado | (19,152,295) | (14,079,083) |
| Total de patrimonio | 149,998,761 | 155,071,973 |
| Total de pasivos y patrimonio | 342,149,955 | 347,610,571 |

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros consolidados interinos

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Resultado Integral Interino Por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2020 (Cifras en balboas)

| | 31 de marzo 2020 (No Auditado) | 31 de marzo 2019 (No Auditado) |
|---|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Ingresos | | |
| Venta de energía (Nota 19) | 4,748,610 | 4,964,256 |
| Otros ingresos por venta de energía (Nota 19) | <u>8,592</u> | <u>196,971</u> |
| Total de ingresos | <u>4,757,202</u> | <u>5,161,227</u> |
| Costo de Energía | | |
| Compras de energía y costos asociados | 1,403,861 | 2,541,423 |
| Cargo de transmisión | <u>280,393</u> | <u>230,890</u> |
| Total de costo de energía | <u>1,684,254</u> | <u>2,772,313</u> |
| Ingresos por crédito fiscal y otros (Nota 19) | <u>80,253</u> | <u>1,055</u> |
| Gastos Operativos | | |
| Depreciación y amortización (Notas 8, 13, 14 y 21) | 2,973,999 | 2,974,627 |
| Operación y mantenimiento (Nota 21) | 716,999 | 650,706 |
| Generales y administrativos (Nota 20 y 21) | <u>1,317,213</u> | <u>1,361,510</u> |
| Total de gastos operativos | <u>5,008,211</u> | <u>4,986,843</u> |
| Pérdida operativa | <u>(1,855,010)</u> | <u>(2,596,874)</u> |
| Costos Financieros, Neto | | |
| Costos financieros | 3,239,404 | 3,386,249 |
| Ingresos financieros | <u>(38,023)</u> | <u>(55,928)</u> |
| Total de costos financieros, neto | <u>3,201,381</u> | <u>3,330,321</u> |
| Pérdida antes de impuesto sobre la renta | (5,056,391) | (5,927,195) |
| Impuesto sobre la renta (Nota 24) | <u>(16,821)</u> | <u>-</u> |
| Pérdida neta y pérdida neta integral | <u>(5,073,212)</u> | <u>(5,927,195)</u> |
| Pérdida neta e integral básica por acción (Nota 21) | <u>(0.31)</u> | <u>(0.36)</u> |

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros consolidados interinos

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Interino Por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2020 (Cifras en balboas)

| | Acciones Comunes | Acciones Preferidas | Excedente en Valor de Suscripción de Acciones Comunes | Impuesto Complementario | Déficit Acumulado | Total |
|--|---------------------|------------------------|---|----------------------------|----------------------|-------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 (Auditado) | 16,575,011 | 5,000 | 153,680,717 | (989,898) | (11,566,899) | 157,703,931 |
| Resultado integral | | | | | | |
| Pérdida neta | - | - | - | - | (5,927,195) | (5,927,195) |
| Transacciones atribuibles al accionista | | | | | | |
| Impuesto Complementario | - | - | - | (40) | - | (40) |
| Saldo al 31 de marzo de 2019 (No Auditado) | 16,575,011 | 5,000 | 153,680,717 | (989,938) | (17,494,094) | 151,776,696 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 (Auditado) | 16,575,011 | 5,000 | 153,680,717 | (1,109,672) | (14,079,083) | 155,071,973 |
| Resultado integral | | | | | | |
| Pérdida neta | - | - | - | - | (5,073,212) | (5,073,212) |
| Transacciones atribuibles al accionista | | | | | | |
| Impuesto Complementario | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de marzo de 2020 (No Auditado) | 16,575,011 | 5,000 | 153,680,717 | (1,109,672) | (19,152,295) | 149,998,761 |

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros consolidados interinos

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo Interino Por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2020 (Cifras en balboas)

| | 31 de marzo 2020 (No Auditado) | 31 de marzo 2019 (No Auditado) |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de operación | | |
| Pérdida antes del impuesto sobre la renta | (5,056,391) | (5,927,195) |
| Ajustes para conciliar la (pérdida) antes del impuesto sobre la renta con el efectivo provisto por las actividades de operación: | | |
| Depreciación (Nota 8) | 2,970,350 | 2,970,978 |
| Amortización de intangibles (Nota 13) | 3,649 | 3,649 |
| Amortización de derecho de uso (Nota 14) | 9,969 | - |
| Amortización de costos diferidos de financiamiento | 188,735 | 199,868 |
| Gasto de intereses | 3,015,007 | 3,152,499 |
| Cambios netos en activos y pasivos de operación: | | |
| Disminución en cuentas por cobrar | 4,222,845 | 3,489,442 |
| Disminución (aumento) en inventario de repuestos y consumibles | 123,784 | (31,776) |
| Disminución en gastos pagados por adelantado | 118,541 | 120,700 |
| Disminución (aumento) en otros activos | 323,902 | (59,098) |
| (Disminución) aumento en cuentas por pagar | (671,297) | 364,441 |
| Aumento en otros pasivos | 103,987 | 106,014 |
| Intereses pagados | <u>(3,015,007)</u> | <u>-</u> |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | <u>2,338,074</u> | <u>4,389,522</u> |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | |
| Adiciones de propiedad, planta y equipo y efectivo neto utilizado en las actividades de inversión | <u>(46,169)</u> | <u>(8,209)</u> |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento | | |
| Efectivo restringido | 213,656 | (5) |
| Impuesto complementario | - | (40) |
| Disminución en obligación por arrendamiento | <u>(8,829)</u> | <u>-</u> |
| Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento | <u>204,827</u> | <u>(45)</u> |
| Aumento neto en el efectivo | 2,496,732 | 4,381,268 |
| Efectivo al inicio del periodo | <u>1,183,762</u> | <u>1,235,188</u> |
| Efectivo al final del periodo (Nota 5) | <u><u>3,680,494</u></u> | <u><u>5,616,456</u></u> |

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros consolidados interinos

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

1. Información General

Panama Power Holdings, Inc. (la “Compañía”) fue constituida el 4 de abril de 2007 mediante Escritura Pública No.8298 de acuerdo con las leyes de la República de Panamá y continuada según Ley de Sociedades Mercantiles de las Islas Vírgenes Británicas el 3 de marzo de 2011 bajo el No.1575385, según consta en Escritura Pública No.6,697 del 19 de marzo de 2010. La principal actividad de el Grupo y sus subsidiarias (en adelante el “Grupo”) es llevar a cabo el negocio de generación de energía eléctrica, ya sea en forma directa o indirecta mediante la inversión o participación en sociedades que se dediquen a este giro de negocio. Todas las subsidiarias de la Compañía se encuentran incorporadas en la República de Panamá.

La oficina principal del Grupo se encuentra ubicada en Paseo Roberto Motta, Costa del Este, Capital Plaza, Piso 12 en la Ciudad de Panamá, República de Panamá.

La siguiente tabla muestra las subsidiarias de la Compañía, la fecha de adquisición y el porcentaje de participación:

| Compañías Subsidiarias | Porcentaje de Participación | Fecha de Adquisición |
|---|------------------------------------|-----------------------------|
| Generadora Alto Valle, S. A. | 100% | 27/12/2007 |
| Caldera Power, S. A. | 100% | 27/12/2007 |
| Generadora Pedregalito, S. A. | 100% | 28/12/2007 |
| Generadora Río Chico, S. A. | 100% | 28/12/2007 |
| Generadora Río Piedra, S. A. | 100% | 28/12/2007 |
| G.R.K. Energy Corp. | 100% | 01/10/2007 |
| Hydro Caisán, S. A. | 100% | 30/06/2010 |
| Multi Magnetic, Inc. | 100% | 14/09/2010 |
| Goodsea, Inc. | 100% | 01/07/2011 |
| Panama Power Management Services, S. A. | 100% | 02/03/2012 |
| Pedregalito Solar Power, S. A. | 100% | 07/07/2014 |
| Río Chico Solar Power, S. A. | 100% | 07/07/2014 |
| PPH Financing Services, S. A. | 100% | 17/03/2016 |

Las subsidiarias Generadora Pedregalito, S. A. y Generadora Río Chico, S. A. iniciaron la generación de energía en abril y octubre de 2011, respectivamente, la subsidiaria Generadora Alto Valle, S. A. inició la generación de energía en octubre de 2012 y la subsidiaria Hydro Caisán, S. A., en agosto de 2014. La principal actividad de las otras subsidiarias es brindar soporte a las operaciones del Grupo Panama Power Holdings, Inc.

Los estados financieros consolidados interinos de Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias fueron aprobados para su emisión por el Presidente del Grupo el 2 de junio de 2020.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados interinos se presentan a continuación. Estas políticas de contabilidad fueron utilizadas consistentemente con el período anterior, a menos que se indique lo contrario.

Base de Preparación

Estos estados financieros consolidados interinos del Grupo han sido preparados por un período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad No. 34. “Información Financiera Intermedia”. Los estados financieros consolidados interinos han sido preparados sobre la base de costo histórico.

Los estados financieros consolidados interinos deben ser leídos, en conjunto con los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2019, los cuales fueron preparados de acuerdo con las NIIF.

La preparación de los estados financieros consolidados interinos de conformidad con la NIC 34 requiere de juicios profesionales por parte de la Alta Gerencia y estimaciones de contabilidad críticas. También, requiere que la Administración use su juicio en el proceso de aplicación de las políticas de contabilidad del Grupo. Las estimaciones contables críticas y juicios en la aplicación de las políticas contables se revelan en la Nota 3.

Nuevas normas, enmiendas adoptadas por la compañía

No hay normas y enmiendas adoptadas por primera vez para el año que inició el 1 de enero de 2020 que hayan tenido un impacto material en los estados financieros del Grupo.

Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones que no han sido adoptadas

No existen otras normas y enmiendas emitidas y que aún no son efectivas que se espere que tenga un impacto material en los estados financieros del Grupo.

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros consolidados interinos están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América, es utilizado como moneda de curso legal y moneda funcional.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Principio de Consolidación

Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que el Grupo tiene control. El Grupo controla una entidad cuando el Grupo está expuesto a, o tiene los derechos a los rendimientos variables a partir de participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en que se transfiere el control a el Grupo, y se desconsolidan desde la fecha en que cesa el control.

El Grupo utiliza el método de adquisición para contabilizar las combinaciones de negocios. La contraprestación transferida por la adquisición de una subsidiaria es el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos a los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio del Grupo. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo resultante de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se miden inicialmente a sus valores razonables a la fecha de adquisición. El Grupo reconoce cualquier participación no controladora en la adquirida en una base de adquisición por adquisición, ya sea por su valor razonable o por la parte proporcional de la participación no controladora de los montos reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costos relacionados con la adquisición se reconocen como gastos cuando se incurren.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, a la fecha de adquisición el valor en libros de la participación previa de la adquirida se vuelve a valorar al valor razonable a la fecha de adquisición; cualquier ganancia o pérdida resultante de tal remediación se reconoce en el resultado del período.

Cualquier contraprestación contingente a ser transferida por el Grupo es reconocida a su valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o pasivo se reconocerán de acuerdo con la NIIF 9, en el estado consolidado de resultado integral interino. La contraprestación contingente que se haya clasificado como patrimonio no se vuelve a medir, y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio.

Las transacciones entre compañías, los saldos y las ganancias no realizadas en transacciones entre compañías se eliminan. También se eliminan las pérdidas no realizadas. Cuando sea necesario, los montos reportados por las subsidiarias se han ajustado para uniformarlos con las políticas de contabilidad del Grupo.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Principio de Consolidación (continuación)

Cambios en las participaciones en subsidiarias sin cambio de control

Las transacciones con participaciones no controladoras que no resultan en una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio, es decir, como transacciones con los propietarios en su condición como tales. La diferencia entre el valor razonable de cualquier contraprestación pagada y la correspondiente proporción del valor en libros de los activos netos de la subsidiaria se registra en el patrimonio. Las ganancias o pérdidas por disposición de participaciones no controladoras también se registran en el patrimonio.

Disposición de subsidiarias

Cuando el Grupo cesa de tener control de algunas de las participaciones retenidas en la entidad se vuelve a medir a su valor razonable a la fecha cuando se pierde el control, con el cambio en el valor en libros reconocido en el resultado del período. El valor razonable es el valor en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida en la asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además, cualquier importe previamente reconocido en otro resultado integral en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados. Esto puede significar que los importes previamente reconocidos en utilidades (pérdidas) integrales se reclasifiquen a resultados.

Activos Financieros

Efectivo

Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo interino, el Grupo considera como efectivo, el efectivo, los efectos de caja y los depósitos a la vista en instituciones financieras.

Efectivo restringido

El efectivo se clasifica como restringido cuando no está disponible para el uso del Grupo. El efectivo restringido se clasifica como corriente cuando se espera que su liberación ocurra dentro de un año y no corriente cuando su disponibilidad sea mayor que dicho período (Nota 10).

Cuentas por Cobrar

El Grupo mantiene las cuentas por cobrar comerciales con el objetivo de cobrar los flujos de efectivo contractuales y, por lo tanto, las mide posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier estimación para deterioro.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Activos Financieros (continuación)

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros se evalúan en cada fecha del estado consolidado de situación financiera interino para determinar si existe evidencia de deterioro. Un activo financiero estará deteriorado si existe evidencia de que como resultado de uno o más eventos ocurridos después de la fecha de reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros han sido afectados.

Baja en activos financieros

Los activos financieros son dados de baja sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando se han transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherente a propiedad del activo a otra entidad. Si el Grupo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, este reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si el Grupo retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, este continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

Inventarios

Los inventarios, que consisten en repuestos y suministros, son presentados al costo o valor de realización, el que sea menor. El costo de inventarios de los repuestos y suministros se determina utilizando el método de primera entrada primera salida (the first-in, first-out, FIFO, por sus siglas en inglés). Cada año, el Grupo evalúa la necesidad de registrar cualquier ajuste para deterioro u obsolescencia de inventario.

Plusvalía

La plusvalía resulta de la adquisición de subsidiarias y representa el exceso de la contraprestación transferida, del monto de cualquier participación no controladora en la adquirida y del valor razonable de cualquier participación patrimonial anterior en la adquirida sobre el valor razonable de los activos identificables netos adquiridos. Si el total de la contraprestación transferida, participación no controladora reconocida y participación mantenida previamente medidos al valor razonable es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, en el caso de una compra negociada, la diferencia es reconocida directamente en el estado consolidado de resultado integral interino.

Para propósitos de la prueba de deterioro, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo, que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o grupo de unidades a las que se asigna la plusvalía representa el nivel más bajo dentro de la entidad a la que la plusvalía es monitoreada para propósitos de administración interna. La plusvalía es monitoreada a nivel de segmento operativo.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Plusvalía (continuación)

Las revisiones de deterioro de la plusvalía se realizan anualmente o con mayor frecuencia si eventos o cambios en las circunstancias indican un deterioro potencial. El valor en libros de la unidad generadora de efectivo que contiene la plusvalía se compara con el importe recuperable, que es el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos los costos de disposición. Cualquier deterioro se reconoce inmediatamente como un gasto y no se reversa posteriormente.

Activos Intangibles

Servidumbre

La servidumbre (derecho de uso) se presenta en el estado consolidado de situación financiera interino, al costo menos la amortización acumulada. La amortización se calcula bajo el método de línea recta para asignar el costo de estos derechos a su vida útil estimada de 50 años.

Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo están valorados al costo de adquisición menos depreciación acumulada y cualquier ajuste por deterioro.

Las erogaciones son capitalizadas solamente cuando aumentan los beneficios económicos del activo. Todas las demás erogaciones se reconocen en el estado consolidado de resultado integral interino en la medida que se incurren.

La depreciación se determina utilizando el método de línea recta, con base en vida útil estimada de los activos respectivos. La vida útil estimada de los activos es como se sigue:

Vida Útil Estimada

| | |
|---------------------|--------------|
| Planta y equipo | 20 a 40 años |
| Equipo rodante | 3 a 5 años |
| Mobiliario y equipo | 3 a 10 años |
| Equipos menores | 3 a 5 años |
| Mejoras y almacén | 5 a 10 años |

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles son revisados al final de cada período sobre el que se informa y son ajustados si es apropiado.

El valor en libros de un activo es rebajado inmediatamente a su monto recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su monto recuperable estimado.

Las ganancias o pérdidas en disposiciones son determinadas comparando el valor razonable de la contraprestación recibida con el valor en libros del activo y son reconocidas en el estado consolidado de resultado integral interino.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Arrendamiento

Desde el 1 de enero de 2019, el Grupo, como arrendatario ha reconocido activo a valor presente por el derecho de uso recibido y pasivos por las obligaciones de pago para todos los arrendamientos en el estado consolidado de situación financiera interina.

Los pasivos por arrendamiento incluyen los siguientes pagos de arrendamiento:

- pagos fijos, menos incentivos de arrendamiento ofrecidos por el arrendador;
- pagos variables vinculados a un índice o tasa de interés;
- pagos residuales esperados de garantías de valor residual;
- sanciones contractuales por la rescisión de un contrato de arrendamiento si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de rescisión.

Los pagos de arrendamiento se descuentan a la tasa de interés implícita subyacente al arrendamiento en la medida en que esto pueda determinarse. De lo contrario, el descuento es a la tasa de endeudamiento incremental.

Los activos de derecho de uso se miden al costo, que comprende lo siguiente:

- el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento,
- cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos
- cualquier incentivo de arrendamiento recibido,
- cualquier costo directo inicial, y
- los costos de restauración.

El Grupo hará uso de las opciones provistas para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo (menos de doce meses) y reconocerá los pagos directamente en el estado consolidado de resultados interino según el método de línea recta. Además, la nueva norma no se aplica a los arrendamientos de activos intangibles. El Grupo también ejerce la opción disponible para contratos que contienen como también para los que no contienen componentes de arrendamiento, la cual consiste en no dividir estos componentes, excepto en el caso de arrendamientos de bienes inmuebles y aeronaves.

Para los arrendamientos operativos, el Grupo reporta el activo arrendado a costo amortizado como un activo bajo Propiedad, planta y equipo donde es el arrendador. Los pagos de arrendamiento recibidos en el período se muestran en Otros ingresos operativos en el estado consolidado de resultado integral interino.

Cuando el Grupo es el arrendador en un arrendamiento financiero, reconoce los activos como cuentas por cobrar por el importe de la inversión neta en el estado consolidado de situación financiera interino.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Costos de Exploración y Evaluación

Los costos de exploración y evaluación contienen todas las erogaciones incurridas en los estudios técnicos y estudios de impacto ambiental que se originan en cada proyecto. En caso que hubiese un deterioro sobre los costos de exploración y evaluación, estos se registran en los resultados.

Deterioro del Valor de Activos

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida o activos intangibles que no están listos para su uso, no están sujetos a amortización y son sometidos anualmente a una evaluación para determinar si su valor ha sufrido deterioro. Los activos sujetos a amortización son revisados por deterioro cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es reconocida por el monto en que el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y el valor en uso. Para propósitos del análisis del deterioro, los activos se agrupan a los niveles más bajos para los cuales existen flujos de efectivo en gran medida independientes (unidades generadoras de efectivo). Deterioros anteriores de activos no financieros (distintos de la plusvalía) son revisados para su posible reversión en cada fecha de reporte.

Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar son reconocidas inicialmente al valor razonable y subsecuentemente medidas al costo amortizado.

Provisión

Se reconocen las provisiones cuando El Grupo tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, si es probable que una salida de los recursos que incorporan beneficios económicos será requerida para cancelar la obligación y una estimación confiable se pueden realizar del monto de la obligación. Cuando El Grupo espera que algunas o todas las provisiones sean reembolsadas, por ejemplo, bajo un contrato de seguro, el reembolso es reconocido como un activo separado, pero sólo cuando el reembolso sea virtualmente seguro. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado consolidado de resultado integral neto de cualquier reembolso.

Bonos por Pagar

Los bonos emitidos son el resultado de los recursos que el Grupo recibe y son medidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción. Posteriormente, se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, excepto para los pasivos que el Grupo decida registrar a valor razonable con cambios en resultados. El Grupo clasifica los instrumentos de capital en pasivos financieros o en instrumentos de capital de acuerdo con la sustancia de los términos contractuales del instrumento.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Financiamientos

Los financiamientos son reconocidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, los financiamientos son contabilizados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el saldo neto del financiamiento y el valor de redención es reconocida en el estado consolidado de resultado integral interino durante el plazo del financiamiento, utilizando el método de tasa de interés efectiva, excepto para los pasivos que el Grupo decida registrar a valor razonable con cambios en resultados.

Los costos de financiamiento incurridos por la construcción de cualquier activo apto son capitalizados durante el período de tiempo que sea requerido para completar y preparar el activo para su uso previsto. Los otros costos de financiamientos son llevados a gastos. Un activo apto, es aquel que requiere necesariamente, de un período sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta.

Acciones de Capital

Se clasifican como instrumentos de capital ciertos instrumentos financieros, de acuerdo con los términos contractuales de dichos instrumentos. Las acciones preferidas que no son redimibles a una fecha específica a opción del accionista y que no conlleva a obligaciones de dividendos, se presentan como acciones de capital. Esos instrumentos financieros son presentados como un componente dentro del patrimonio.

Los costos de originación directamente atribuibles a la emisión del instrumento de capital son deducidos del costo original de dichos instrumentos.

Reconocimiento de Ingresos

Venta de energía

El Grupo reconoce los ingresos en los períodos en que entrega la electricidad y provee capacidad de generación. Los precios contratados son facturados en conformidad con las provisiones aplicables a los contratos de venta de energía y las ventas del mercado ocasional son facturadas de conformidad con los precios prevalecientes del mercado. La unidad de medida de los precios de contrato es el megavatio MW. Los siguientes criterios deben ser cumplidos para reconocer los ingresos: (1) evidencia persuasiva de que existe el acuerdo; (2) la entrega ha ocurrido o el servicio ha sido provisto; (3) el precio al comprador es fijo o determinable; y (4) el cobro está razonablemente asegurado. Los ingresos son medidos a su valor razonable basados en la consideración recibida o que se recibirá por la venta de energía.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Costos de Energía

Los costos de generación de energía son reconocidos cuando se devengan. Asimismo, los costos de compra de energía son reconocidos cuando son devengados, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Reconocimiento de Gastos

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tenga lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo. Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía. Los gastos son presentados en el estado consolidado de resultado integral interino de forma combinada por función y naturaleza, el desglose de los gastos por naturaleza es presentado en la Nota 21.

Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado consolidado de resultado integral interino, para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del plazo relevante. Cuando se calcula la tasa de interés efectiva, el Grupo estima los flujos futuros de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago), pero no considera las pérdidas futuras de crédito. El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Los costos de transacción son los costos de originación, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo.

Crédito Fiscal por Inversión

El crédito fiscal por inversión se mide al valor razonable cuando existe una seguridad razonable que se recuperará. Se reconoce como un activo contra una cuenta de ingreso diferido en el pasivo. El activo se amortiza a medida que es utilizado para compensar hasta un 50% de los pagos relacionados al impuesto sobre la renta y el ingreso diferido por el crédito fiscal es a su vez acreditado en el estado consolidado de resultado integral interino. A la fecha del estado de situación financiera interino, la Administración evalúa si se requiere realizar algún ajuste sobre la recuperabilidad del activo por el crédito fiscal por inversión.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Utilidad (Pérdida) por Acción

La utilidad (pérdida) básica por acción mide el desempeño del Grupo sobre el período reportado y se calcula dividiendo la utilidad (pérdida) disponible para los accionistas comunes entre el promedio de acciones comunes en circulación durante el período.

Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta corriente estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando la tasa de impuesto vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera interino y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias que resultan entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros consolidados interinos. Sin embargo, los pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía; el impuesto sobre la renta diferido no se contabiliza si se deriva del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado consolidado de situación financiera interino y que se esperan aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente en la medida en que sea probable que futuras ganancias fiscales estén disponibles para que las diferencias temporarias puedan ser utilizadas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes con los pasivos por impuestos corrientes y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados se deriven del impuesto las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal ya sea en la misma entidad fiscal o diferentes entidades gravadas donde exista la intención de liquidar los saldos en términos netos.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas (Continuación)

Información de Segmentos

Un segmento del negocio es un componente identificable del Grupo, encargado de suministrar un único producto o servicio, o bien un conjunto de ellos que se encuentran relacionados y que se caracteriza por estar sometido a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que corresponden a otros segmentos del negocio dentro del mismo Grupo. Un segmento geográfico es un componente identificable del Grupo encargado de suministrar productos o servicios dentro de un entorno económico específico, y que se caracteriza por estar sometido a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que corresponden a otros componentes operativos que desarrollan su actividad en entornos diferentes. Las operaciones de negocios del Grupo están organizadas y manejadas como un solo segmento de negocios que es el de generar energía eléctrica, dentro del entorno económico doméstico. Adicionalmente, la organización interna y de reporte del Grupo está predominantemente basada en este segmento.

3. Estimaciones de Contabilidad y Juicios Críticos

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen sean razonables bajo las circunstancias.

Estimaciones y juicios contables críticos

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualan a los resultados relacionados actuales. Las estimaciones e hipótesis que tienen un riesgo de causar un ajuste material a los importes de activos y pasivos dentro de los estados financieros consolidados interinos del siguiente período se exponen a continuación.

(a) Depreciación de propiedad, planta y equipo

El Grupo realiza ajustes en la evaluación de la vida estimada de los activos y en la determinación de valores de residuos estimados, como aplique. La depreciación es calculada bajo el método de línea recta, basado en la vida útil estimada de los activos. Estas estimaciones son basadas en el análisis de los ciclos de vida de los activos y el valor potencial al final de su vida útil. El valor de residuo y la vida útil son revisados, y ajustados de ser apropiado, al final de cada período.

(b) Impuesto sobre la renta

Las subsidiarias del Grupo están sujetas al impuesto sobre la renta en Panamá. Existe un juicio significativo que se requiere en la determinación de la provisión para impuestos sobre la renta. Cuando el resultado final de estos asuntos fiscales es diferente a los montos registrados inicialmente, dichas diferencias afectarán el impuesto corriente y las provisiones de impuesto diferido en el período en el cual se efectúe dicha determinación, incluyendo el crédito fiscal por inversión.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

3. Estimaciones de Contabilidad y Juicios Críticos (Continuación)

Estimaciones y juicios contables críticos (continuación)

(c) Estimación de deterioro de plusvalía

El Grupo verifica anualmente si la plusvalía ha sufrido un deterioro, de acuerdo con la política contable presentada en la Nota 2. El monto recuperable como unidad generadora de efectivo es determinada mediante el cálculo de valor en uso. Ese cálculo requiere del uso de estimaciones.

4. Administración del Riesgo de Instrumentos Financieros

Factores de Riesgos Financieros

Las actividades del Grupo están expuestas a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tasa de interés) riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa global de administración de riesgo se enfoca en la falta de previsibilidad de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos adversos potenciales en el desempeño financiero del Grupo.

Riesgo de Crédito

El Grupo tiene políticas que aseguran que las cuentas por cobrar se limiten al importe de crédito y las cuentas por cobrar son monitoreadas periódicamente. Estos factores entre otros dan por resultado que la exposición del Grupo a cuentas incobrables no es significativa.

El riesgo de crédito surge de las cuentas bancarias y las cuentas por cobrar.

En cuanto a las cuentas bancarias, el Grupo mantiene una concentración de sus depósitos con Banco General, S. A., el cual cuenta con una clasificación de riesgo internacional de “BBB+” según la agencia calificadora Fitch Ratings.

En relación a las cuentas por cobrar, el Grupo tiene una concentración de sus ventas y cuentas por cobrar con las dos compañías de distribución de electricidad que operan en la República de Panamá. Las ventas realizadas a estos clientes representan aproximadamente 65% (2019: 55%) del total de los ingresos y 53% (2019: 70%) del total de las cuentas por cobrar al cierre del período. Esta concentración del riesgo es mitigada por el hecho de que la demanda de energía eléctrica en Panamá sigue creciendo sostenidamente y que el mercado de energía está muy bien estructurado y regulado por las autoridades gubernamentales. Para cada transacción de venta se requiere una garantía y el término de pago de facturas originadas en el mercado eléctrico de Panamá se promedia en un rango de 30 a 45 días a partir de la fecha de presentación de la factura. La garantía es una carta de crédito pagadera al cobro contra cualquier evento de incumplimiento por morosidad o pago incobrable. No se ha tenido ningún evento de incumplimiento por facturas no pagadas al 31 de marzo de 2020.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

4. Administración del Riesgo de Instrumentos Financieros (Continuación)

Factores de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de Flujos de Efectivo y Valor Razonable sobre la Tasa de Interés

Los ingresos y los flujos de efectivo operativos del Grupo son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés, ya que el Grupo no tiene activos importantes que generen interés excepto por los excedentes de efectivo.

El riesgo de tasas de interés se origina principalmente por bonos por pagar a largo plazo.

Riesgo de Liquidez

El Grupo requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con suficiente efectivo en caja y bancos o en equivalentes de fácil realización.

La siguiente tabla analiza los pasivos financieros del Grupo por fecha de vencimiento. Dicho análisis se muestra a la fecha de vencimiento contractual y son flujos de efectivo sin descontar al valor presente del balance. Los saldos con vencimientos de menos de un año son iguales a su valor en libros, debido a que el efecto del descuento no es significativo.

A continuación se presentan los vencimientos de los pasivos no descontados, incluyendo los intereses calculados a la fecha de vencimiento:

| | <u>Menos de un Año</u> | <u>Más de 1 Año</u> |
|---|----------------------------|-------------------------|
| 31 de marzo de 2020 (No Auditado) | | |
| Bonos por pagar | - | 189,563,146 |
| Cuentas por pagar | 3,108,596 | - |
| Otros pasivos | 1,467,247 | 166,982 |
| 31 de diciembre de 2019 (Auditado) | | |
| Bonos por pagar | - | 192,545,021 |
| Cuentas por pagar | 3,779,893 | - |
| Otros pasivos | 1,372,583 | 157,659 |

La Organización Mundial de la Salud declaró el 11 de marzo de 2020 la cepa de coronavirus (COVID-19) en la categoría de pandemia. El Grupo pudiese verse afectada negativamente en su posición financiera y operaciones por los efectos futuros que pudiese generar esta pandemia. Debido a la incertidumbre por lo reciente de este brote y sus efectos, así como de las medidas relacionadas que tomen las autoridades Gubernamentales, no es posible cuantificar de manera fiable el impacto en la posición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo futuros del Grupo. El Grupo continúa monitoreando y evaluando esta situación.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

4. Administración del Riesgo de Instrumentos Financieros (Continuación)

Administración de Riesgo de Capital

El objetivo del Grupo en el manejo del capital es el de salvaguardar la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, con el objetivo de proveer retornos a sus accionistas y beneficios a otros acreedores y para mantener una estructura óptima de capital que reduzca el costo de capital.

El Grupo monitorea su capital sobre la base de razón de apalancamiento. El apalancamiento es el resultado de dividir la deuda neta entre el total del capital. La deuda neta se calcula como el total de préstamos que se muestran en el estado consolidado de situación financiera interino menos el efectivo. El total del capital está determinado como el total del patrimonio, más la deuda neta.

A continuación se muestra la razón de apalancamiento del Grupo:

| | 31 de marzo de 2020 (No Auditado) | 31 de diciembre de 2019 (Auditado) |
|--|---|--|
| Total de bonos por pagar | 183,500,000 | 183,500,000 |
| Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo | (3,680,494) | (1,183,762) |
| Efectivo restringido | <u>(6,063,562)</u> | <u>(6,277,218)</u> |
| Deuda neta | 173,755,944 | 176,039,020 |
| Total de patrimonio | <u>149,998,761</u> | <u>155,071,973</u> |
| Total de capital | <u>323,754,705</u> | <u>331,110,993</u> |
| Razón de apalancamiento | <u>54%</u> | <u>53%</u> |

Valor Razonable

Para propósitos de divulgación, las Normas Internacionales de Información Financiera especifican una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles, en base a las variables utilizadas en las técnicas de valorización para medir el valor razonable: La jerarquía se basa en la transparencia de las variables que se utilizan en la valorización de un activo a la fecha de su valorización. Estos tres niveles son los siguientes:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos a la fecha de medición.

Nivel 2: Variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: Variables no observables para el activo y pasivo.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

4. Administración del Riesgo de Instrumentos Financieros (Continuación)

Valor Razonable (continuación)

El Grupo no mantiene activos y pasivos registrados a valor razonable en el estado consolidado de situación financiera interino. Para los instrumentos financieros que no están registrados a su valor razonable en el estado consolidado de situación financiera interino, su valor en libros se aproxima a su valor razonable, debido a su naturaleza de corto plazo y bajo riesgo de créditos (en los casos de activos). Estos instrumentos financieros incluyen: el efectivo en banco, cuentas por cobrar, cuentas por pagar proveedores, obligaciones financieras de corto y cuentas con relacionadas. Para los instrumentos financieros a largo plazo, el valor razonable se divulga en la Nota 16.

5. Efectivo

El desglose del efectivo se presenta a continuación:

| | 31 de marzo de 2020 (No Auditado) | 31 de diciembre de 2019 (Auditado) |
|----------------------|---|--|
| Caja menuda | 1,304 | 1,246 |
| Banco General, S. A. | 3,656,821 | 1,179,702 |
| MMG Bank | <u>22,369</u> | <u>2,814</u> |
| | <u>3,680,494</u> | <u>1,183,762</u> |

6. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se detallan de la siguiente manera:

| | 31 de marzo de 2020 (No Auditado) | 31 de diciembre de 2019 (Auditado) |
|---------------------------|---|--|
| Edemet-Edechi | 1,839,326 | 4,425,308 |
| Elektra Noreste, S. A. | 606,068 | 1,331,461 |
| Otros | <u>1,485,624</u> | <u>2,397,096</u> |
| | 3,931,020 | 8,153,865 |
| Menos: Porción circulante | <u>3,005,775</u> | <u>7,228,620</u> |
| Porción no circulante | <u>925,245</u> | <u>925,245</u> |

Todas las cuentas por cobrar en porción circulante deben ser cobradas en los próximos dos meses.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

6. Cuentas por Cobrar (Continuación)

Devolución de Ajuste tarifario

El 27 de septiembre de 2017, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, emitió la Resolución AN No. 11667-Elec, por la cual se autoriza a la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA), para diferir la devolución tarifaria de los años 2, 3 y 4 a los Agentes del Mercado del período tarifario de julio 2013 a junio 2017, como consecuencia de la revisión de los Cargos por Uso del Sistema Principal de Transmisión (CUSPT) y del Servicio de Operación Integrada (SOI), para que se haga efectiva a partir del mes de julio de 2021, por un periodo de 8 años.

La Resolución AN No. 11667-Elec, fue modificada mediante Resolución No. AN No. 11872-Elec del 4 de diciembre de 2017, para cambiar el periodo de devolución de 8 a 5 años para los ajustes a CUSPT y de 8 a 2 años para los ajustes SOI.

Mediante Resolución No. AN. 13350-Elec del 10 de mayo de 2019, se adiciona el requerimiento de publicación del ajuste final del año tarifario 4 (periodo tarifario de julio 2013 a junio 2017), y se ordena a ETESA establecer y notificar el Plan de Devolución mensual para cada Agente del Mercado confirmando los montos y los intereses sobre saldo hasta completar la devolución.

El monto a devolver para las subsidiarias Hydro Caisán, S. A., Generadora Pedregalito, S. A., Generadora Alto Valle, S. A. y Generadora Río Chico, S. A. totaliza B/.807,747 más intereses, los cuales se encuentran registrados en las cuentas por cobrar clientes en porción no circulante. Al 31 de marzo de 2020, los intereses reflejados en otros ingresos (Nota 18) ascienden a B/.117,498.

Estas cuentas no presentan deterioro, en consecuencia, una provisión para cuentas incobrables no es requerida.

7. Gastos Pagados por Adelantado

Los gastos pagados por adelantado se detallan de la siguiente manera:

| | 31 de marzo de 2020 (No Auditado) | 31 de diciembre de 2019 (Auditado) |
|--------------------------------|---|--|
| Impuesto pagado por adelantado | 1,285,438 | 1,302,163 |
| Seguros | 715,620 | 1,038,897 |
| Honorarios profesionales | 239,794 | - |
| Otros | 59,342 | 94,496 |
| | <u>2,300,194</u> | <u>2,435,556</u> |

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

8. Propiedad, Planta y Equipo, Neto

La propiedad, planta y equipo se detallan a continuación:

| | Terreno | Mobiliario y Equipo | Vehículos | Planta y equipo | Edificio | Mejoras | Total |
|--|-------------|------------------------|-----------|--------------------|----------|----------|--------------|
| Saldo neto al 31 de diciembre de 2018 (Auditado) | 14,530,522 | 195,985 | 124,947 | 311,430,266 | 83,015 | 97,932 | 326,462,667 |
| Adiciones | - | 15,109 | - | 60,750 | - | - | 75,859 |
| Retiros | (1,334,808) | - | - | - | - | - | (1,334,808) |
| Depreciación | - | (56,419) | (34,428) | (11,751,766) | (2,481) | (27,276) | (11,872,370) |
| Saldo neto al 31 de diciembre de 2019 (Auditado) | 13,195,714 | 154,675 | 90,519 | 299,739,250 | 80,534 | 70,656 | 313,331,348 |
| Adiciones | - | 885 | - | 45,284 | - | - | 46,169 |
| Retiros | - | - | - | - | - | - | - |
| Depreciación | - | (13,197) | (11,223) | (2,937,909) | (620) | (7,401) | (2,970,350) |
| Saldo neto al 31 de marzo de 2020 (No Auditado) | 13,195,714 | 142,363 | 79,296 | 296,846,625 | 79,914 | 63,255 | 310,407,167 |
| 2020 | | | | | | | |
| Costo | 13,195,714 | 1,032,849 | 495,380 | 376,072,784 | 99,240 | 160,028 | 391,055,995 |
| Depreciación acumulada | - | (890,486) | (416,084) | (79,226,159) | (19,326) | (96,773) | (80,648,828) |
| Saldo neto al 31 de marzo de 2020 (No Auditado) | 13,195,714 | 142,363 | 79,296 | 296,846,625 | 79,914 | 63,255 | 310,407,167 |
| 2019 | | | | | | | |
| Costo | 13,195,714 | 1,031,964 | 495,380 | 376,027,500 | 99,240 | 160,029 | 391,009,827 |
| Depreciación acumulada | - | (877,289) | (404,861) | (76,288,250) | (18,706) | (89,373) | (77,678,479) |
| Saldo neto al 31 de diciembre de 2019 (Auditado) | 13,195,714 | 154,675 | 90,519 | 299,739,250 | 80,534 | 70,656 | 313,331,348 |
| 2018 | | | | | | | |
| Costo | 14,530,522 | 1,016,855 | 495,380 | 375,966,750 | 99,240 | 160,029 | 392,268,776 |
| Depreciación acumulada | - | (820,870) | (370,433) | (64,536,484) | (16,225) | (62,097) | (65,806,109) |
| Saldo neto al 31 de diciembre de 2018 (Auditado) | 14,530,522 | 195,985 | 124,947 | 311,430,266 | 83,015 | 97,932 | 326,462,667 |

Al 31 de marzo de 2020 la propiedad, planta y equipo se encuentran en garantía de los bonos por pagar (Véase Nota 16).

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

9. Otros Activos

Los otros activos se detallan de la siguiente manera:

| | 31 de marzo de 2020 (No Auditado) | 31 de diciembre de 2019 (Auditado) |
|---------------------------------|---|--|
| Adelanto en compras de terreno | 185,003 | 185,003 |
| Adelanto a proveedor | 179,090 | 142,592 |
| Servidumbres de acceso | 78,027 | 157,281 |
| Intereses por cobrar plazo fijo | 33,422 | 310,657 |
| Depósito de garantía | 16,637 | 16,637 |
| Otros | <u>175,214</u> | <u>179,125</u> |
| | 667,393 | 991,295 |
| Menos: Porción circulante | <u>428,244</u> | <u>754,401</u> |
| Porción no circulante | <u><u>239,149</u></u> | <u><u>236,894</u></u> |

10. Efectivo Restringido

El efectivo restringido corresponde a la siguiente subsidiaria:

| | 31 de marzo de 2020 (No Auditado) | 31 de diciembre de 2019 (Auditado) |
|---------------------|---|--|
| Hydro Caisán, S. A. | <u><u>6,063,562</u></u> | <u><u>6,277,218</u></u> |

Al 31 de marzo de 2020, el saldo de los bonos corporativos emitidos por el Grupo totalizaba B/.183,500,000 (2019: B/.183,500,000) (véase Nota 16). Como parte de los acuerdos establecidos en los prospectos de emisión de bonos, se incluye la creación de un fondo de fideicomiso con la cuenta denominada Cuenta de Reserva de la Deuda. Este fondo ha sido constituido por Hydro Caisán, S. A. como fideicomitente y BG Trust, Inc. como fiduciario, y tiene como propósito general mantener un fondo de efectivo para cumplir con las obligaciones de pago de intereses equivalente a seis meses.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

11. Plusvalía

El saldo de la plusvalía al 31 de marzo de 2020 es de B/.7,033,750 (2019: B/.7,033,750).

El Grupo asigna la plusvalía a las unidades operativas, en este caso las plantas hidroeléctricas.

La segregación de la plusvalía se detalla a continuación:

| | 31 de marzo de 2020 (No Auditado) | 31 de diciembre de 2019 (Auditado) |
|-------------------|---|--|
| Pedregalito 1 y 2 | 723,071 | 723,071 |
| Cochea | 739,506 | 739,506 |
| El Alto | <u>5,571,173</u> | <u>5,571,173</u> |
| | <u>7,033,750</u> | <u>7,033,750</u> |

El Grupo lleva a cabo anualmente una prueba de deterioro de la plusvalía con el fin de comprobar un posible deterioro.

Los importes recuperables de las unidades de efectivo se han calculado en función de su valor de uso. El valor de uso se determina descontando los flujos futuros de efectivo esperados de la utilización continua de cada unidad. El cálculo del valor de uso se basa en los supuestos básicos siguientes:

- Se utilizaron los resultados reales de funcionamiento del año 2019 y el plan de negocio para el año 2020 para proyectar los flujos futuros de efectivo. Los flujos futuros de efectivo fueron proyectados utilizando tasas de crecimiento promedio basadas en los supuestos a largo plazo de las tasas de crecimiento, proyección de hidrología anual, precio de potencia y energía contratados y precio proyectados de mercado ocasional. El período de pronóstico se basa en la perspectiva a largo plazo del Grupo que se determinó en 15 años.
- La tasa de descuento del 6.46% (2019: 6.46%) se calculó sobre la base del costo promedio ponderado del capital (WACC, por sus siglas en inglés) para el Grupo.

La plusvalía es monitoreada internamente por la Administración para efectos de gestión; y el monto no es superior a los flujos futuros de efectivo descontados. Los principales supuestos antes descritos pueden cambiar a medida que las condiciones económicas y del mercado cambien. El Grupo estima que los cambios razonablemente posibles en estos supuestos no afecten el importe recuperable de las plantas hidroeléctricas o que disminuya por debajo del valor del importe en libros.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

12. Costo de Exploración y Evaluación

El Grupo mantenía costo de exploración y evaluación como se desglosa a continuación:

| | 31 de marzo de 2020 (No Auditado) | 31 de diciembre de 2019 (Auditado) |
|--------------------------------|---|--|
| Pedregalito Solar Power, S. A. | 19,824 | 19,824 |
| Río Chico Solar Power, S. A. | 153,260 | 153,260 |
| GRK Energy, Corp. | <u>1,860</u> | <u>1,860</u> |
| | <u>174,944</u> | <u>174,944</u> |

13. Activos Intangibles, Neto

El detalle de los activos intangibles representado por servidumbres se presenta a continuación:

| | 31 de marzo de 2020 (No Auditado) | 31 de diciembre de 2019 (Auditado) |
|----------------------------------|---|--|
| Saldo neto al inicio del período | 627,235 | 641,834 |
| Amortización del período | <u>(3,649)</u> | <u>(14,599)</u> |
| Saldo neto al final del período | <u>623,586</u> | <u>627,235</u> |
| Valor neto en libros | | |
| Costo | 717,616 | 717,616 |
| Amortización acumulada | <u>(94,030)</u> | <u>(90,381)</u> |
| | <u>623,586</u> | <u>627,235</u> |

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

14. Activos por derecho de uso (continuación)

El Grupo mantiene arrendada la oficina principal donde se encuentra su domicilio administrativo. El arrendamiento se contabiliza en el estado consolidado de situación financiera interino como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El arrendamiento de propiedades generalmente tiene un plazo de arrendamiento que varía de 1 a 5 años, el cual puede tener condiciones que sean prorrogables. El pago del arrendamiento se realiza por montos fijos mensuales. El Grupo ha reconocido los registros contables sobre los contratos vigentes a la fecha de adopción.

Generalmente, cada arrendamiento establece una restricción que, a menos que exista un derecho contractual para que el Grupo subarriende el activo a un tercero, el activo por derecho de uso sólo se puede utilizar por el Grupo. El arrendamiento es cancelable por mutuo acuerdo, por decisión unilateral del arrendatario con o sin penalidad según sea el periodo de terminación o sólo pueden ser cancelados si se incurre en una penalización significativa por terminación, por incumplimiento de pagos o por incumplimiento por alguna de las partes. El Grupo debe conservar en buen estado la propiedad y devolverla en su estado original al finalizar el arrendamiento. Además, el Grupo debe contratar seguros para los activos de propiedad, planta y equipo e incurrir en gastos de mantenimiento por dichos elementos de acuerdo con el contrato de arrendamiento.

El movimiento de los activos por derecho de uso se presenta a continuación:

| | 31 de marzo de 2020 (No Auditado) | 31 de diciembre de 2019 (Auditado) |
|----------------------------------|---|--|
| Saldo neto al inicio del período | 132,902 | - |
| Ajuste por adopción de NIIF 16 | - | 172,773 |
| Amortización del período | <u>(9,969)</u> | <u>(39,871)</u> |
| Saldo neto al final del período | <u>122,933</u> | <u>132,902</u> |

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

14. Activos por derecho de uso (continuación)

Al 31 de marzo de 2020, El Grupo mantiene activos por derecho de uso que se presentan a continuación:

| | 31 de marzo de 2020 (No Auditado) | 31 de diciembre de 2019 (Auditado) |
|-----------------------------------|---|--|
| Activos por derecho de uso | | |
| Costo | 172,773 | 172,773 |
| Amortización Acumulada | <u>(49,840)</u> | <u>(39,871)</u> |
| Valor neto | <u>122,933</u> | <u>132,902</u> |
| Pasivo por Arrendamiento | | |
| Corriente | 29,494 | 38,323 |
| No Corriente | <u>98,210</u> | <u>98,210</u> |
| | <u>127,704</u> | <u>136,533</u> |

Al aplicar la NIIF 16 por primera vez, el Grupo ha utilizado el expediente práctico permitido por la norma:

- (a) aplicar una tasa de descuento única (5.75%) al contrato de arrendamientos, y
- (b) registrar el arrendamiento por el plazo establecido en el contrato del 1 de enero de 2019 al 15 de mayo de 2023.

Los pagos mínimos futuros bajo los arrendamientos financieros y el valor presente de dichos pagos se presentan a continuación:

| | 31 de marzo de 2020 (No Auditado) | 31 de diciembre de 2019 (Auditado) |
|---|---|--|
| Menos de un año | 33,750 | 45,000 |
| Más de 1 año y menos de 5 años | <u>105,000</u> | <u>105,000</u> |
| Total de pagos mínimos bajo arrendamiento | 138,750 | 150,000 |
| Menos: Tasa de descuento | <u>(11,046)</u> | <u>(13,467)</u> |
| Valor presente de los pagos mínimos | 127,704 | 136,533 |
| Menos porción corriente | <u>(38,323)</u> | <u>(38,323)</u> |
| Obligación de arrendamiento financiero largo plazo | <u>89,381</u> | <u>98,210</u> |

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

15. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar se presentan a continuación:

| | 31 de marzo de 2020 (No Auditado) | 31 de diciembre de 2019 (Auditado) |
|---------------------|---|--|
| Suplidores | 1,270,031 | 2,105,028 |
| Contratistas | 1,605,000 | 1,605,000 |
| Intereses a bonos | 34,486 | 34,486 |
| Impuestos por pagar | 159,539 | - |
| Otros | <u>39,540</u> | <u>35,379</u> |
| | <u>3,108,596</u> | <u>3,779,893</u> |

16. Bonos por Pagar

Los bonos por pagar se presentan a continuación:

| | 31 de marzo de 2020 (No Auditado) | 31 de diciembre de 2019 (Auditado) |
|---|---|--|
| Hydro Caisán, S. A. | | |
| Bonos Corporativos iniciales, con vencimiento el 30 de septiembre de 2021 | 108,431,818 | 108,431,818 |
| Bonos Corporativos nuevos, con vencimiento el 30 de septiembre de 2021 | <u>75,068,182</u> | <u>75,068,182</u> |
| Total de bonos por pagar | 183,500,000 | 183,500,000 |
| Costos de financiamiento diferidos, neto | <u>(1,143,747)</u> | <u>(1,332,482)</u> |
| | <u>182,356,253</u> | <u>182,167,518</u> |

Al 31 de marzo de 2020, la Compañía mantenía obligaciones, producto de bonos corporativos, respaldados por fianza solidaria de Panama Power Holdings, Inc., Generadora Pedregalito, S. A., Generadora Río Chico, S. A., y Generadora Alto Valle, S. A. y por un fideicomiso de garantía. Los bonos forman parte de dos emisiones de bonos corporativos por B/.130,000,000 y B/.90,000,000 en una sola serie cada una, estructurada por Banco General, S. A. para financiar la construcción del Proyecto El Alto, y para cancelar anticipadamente los bonos corporativos que financiaron las construcciones de los Proyectos Pedregalito 1, Pedregalito 2 y Cochea.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

16. Bonos por Pagar (Continuación)

Hydro Caisán, S. A. (continuación)

Los bonos fueron emitidos en su totalidad a través de la Bolsa de Valores de Panamá, los cuales fueron 100% suscritos por un sindicato de bancos liderado por Banco General, S. A. Al 31 de marzo de 2020, el saldo a capital de los bonos totalizó B/.183,500,000.

La emisión de bonos corporativos por B/.130,000,000 fue aprobada mediante Resolución SMV No.52-12 del 16 de febrero de 2012 por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. Mediante Resolución No.449-14 del 22 de septiembre de 2014, la Superintendencia del Mercado de Valores aprobó la modificación de términos y condiciones de dicha emisión (los “Bonos Iniciales”).

Mediante Resolución No.450-14 la Superintendencia del Mercado de Valores aprobó una nueva emisión pública de bonos corporativos de Hydro Caisán, S. A. por la suma de noventa millones de dólares B/.90,000,000 (los “Nuevos Bonos”), cuyos fondos fueron utilizados, para cancelar anticipadamente las emisiones públicas de bonos de las sociedades Generadora Pedregalito, S. A. y Generadora Alto Valle, S. A.

La modificación a los Bonos Iniciales se solicitó con el fin de equiparar los términos y condiciones de esta emisión a los términos y condiciones de los Nuevos Bonos. Dentro de los principales términos y condiciones modificados se encuentran la fecha de vencimiento, tasa de interés, cronograma de pago de capital de los bonos, la inclusión al fideicomiso existente de los Bonos Iniciales de fianzas solidarias y demás garantías de las sociedades operativas afiliadas del Emisor, y la modificación a ciertas condiciones financieras, entre otros.

Mediante Resoluciones No. SMV-409-17 y No. SMV-408-17 del 28 de julio de 2017, la Superintendencia del Mercado de Valores aprobó la modificación a los términos y condiciones de los Bonos Corporativos hasta por un monto de B/.130,000,000 y B/.90,000,000, respectivamente.

Dentro de los principales términos y condiciones modificadas se encuentran: a) la opción de reemplazar parcial o totalmente el efectivo de la cuenta de reserva de servicio de la deuda de cada una de las emisiones por cartas de crédito stand-by; b) permitir abonos parciales a capital con el flujo operativo, por montos mínimos de B/.500,000, y en fechas de pago de interés sin ser necesario el pago de una prima de redención; c) agregar a la sociedad PPH Financing Services, S. A. como receptora de las cuentas por pagar de los Fideicomitentes y como fiador solidario de las emisiones. El acuerdo de cesión de cuentas por pagar de los Fideicomitentes se formalizó en enero de 2018.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

16. Bonos por Pagar (Continuación)

Hydro Caisán, S. A. (continuación)

La totalidad de los términos y condiciones modificadas se encuentran detallados los Comunicados Públicos de Hechos de Importancia enviados a la Superintendencia del Mercado de Valores, Bolsa de Valores de Panamá y publicados en nuestra página web www.panamapower.net.

Mediante nota del 26 de agosto de 2019, la subsidiaria Hydro Caisán, S.A. notificó a los tenedores registrados de las emisiones de bonos corporativos, su decisión de ejercer la opción de redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación en la próxima fecha de pago de intereses, es decir el 30 de septiembre de 2019.

El monto parcial a redimir para ambas emisiones a un precio igual a 100%, en la Fecha de Redención Anticipada totalizó B/.3,000,000 dividido como sigue:

- B/.1,772,727 para la emisión pública de bonos por B/.130,000,000
- B/.1,227,273 para la emisión pública de bonos por B/.90,000,000

Mediante nota del 26 de noviembre de 2019, la subsidiaria Hydro Caisán, S.A. notificó a los tenedores registrados de las emisiones de bonos corporativos, su decisión de ejercer la opción de redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación en la próxima fecha de pago de intereses, es decir el 30 de diciembre de 2019.

El monto parcial redimido para ambas emisiones a un precio igual a 100%, en la Fecha de Redención Anticipada totalizó B/.7,500,000 dividido como sigue:

- B/.4,431,818 para la emisión pública de bonos por B/.130,000,000
- B/.3,068,182 para la emisión pública de bonos por B/.90,000,000

La Compañía y sus garantes se obligan a cumplir con todos los aspectos ambientales, técnicos y comerciales requeridos para la construcción y operación de la planta, a restricciones sobre la venta y endeudamiento no permitido sobre sus activos, y al cumplimiento de ciertas razones financieras de acuerdo a lo establecido en el prospecto. El Grupo debe mantener una cuenta de Reserva sobre el Servicio de la Deuda para cada una de las emisiones, correspondiente a seis meses de intereses.

El pago de intereses es trimestral y fijo con un cupón de 6.50%. Ambas emisiones están respaldadas por un fideicomiso de garantía cuyo fiduciario es BG Trust, Inc., al cual han sido y serán cedidos, según aplique, la totalidad de los activos correspondientes a bienes muebles e inmuebles, hipoteca sobre la concesión, todos los contratos, cesión de flujos, cuentas por cobrar, depósitos bancarios, seguros de construcción, cartas de crédito de garantía, y seguros de operación de la Subsidiaria, Generadora Pedregalito, S. A., Generadora Río Chico, S. A. y Generadora Alto Valle, S. A. (las Compañías de los Proyectos).

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

16. Bonos por Pagar (Continuación)

Hydro Caisán, S. A. (continuación)

Como parte de los compromisos más relevantes adquiridos en la emisión de los bonos corporativos, Hydro Caisán, S. A. como emisor se comprometió como parte de las obligaciones de hacer y no hacer a causar que PPH y las demás Compañías de los Proyectos mantengan y cumplan de manera consolidada con las siguientes razones y compromisos financieros:

- (i) una Razón de Cobertura de Servicio de Deuda igual o mayor a dos (2.00x) para los últimos doce (12) meses;
- (ii) una Razón de Deuda Neta sobre EBITDA menor a cinco punto cinco (5.50x); y
- (iii) El Emisor y las demás Compañías de los Proyectos y PPH no podrán incurrir en Endeudamientos adicionales, excepto por los Endeudamientos Permitidos.
- (iv) Condiciones para pagos restringidos: mantener una Razón de Cobertura de Servicio de Deuda igual o mayor a dos punto veinticinco (2.25x) para los últimos doce (12) meses y que el Emisor certifique que la Razón de Cobertura de Servicio de Deuda para los próximos doce (12) meses proyectados de operación será mayor a dos punto veinticinco (2.25x); mantener una Razón de Deuda Neta sobre EBITDA menor a cinco punto veinticinco (5.25x); que no exista un Evento de Incumplimiento, y que el pago del dividendo se haga con fondos depositados en la Cuenta de Exceso de Efectivo.

Todas las razones y obligaciones financieras antes citadas se evalúan con base a los estados financieros consolidados interinos de Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias.

El cálculo de las razones financieras inició un (1) año posterior a la Fecha de Entrada en Operación Comercial del Proyecto del Emisor, a partir del último día del cuarto trimestre fiscal consecutivo completo después del inicio de operación comercial de El Alto (según certificación del CND y del Ingeniero Independiente) y cada trimestre fiscal posterior.

En caso de incumplimiento de las razones financieras u otras cláusulas pactadas en el contrato de préstamo, la Subsidiaria cuenta con un período de cura de 30 días para solventar el incumplimiento, y adicionalmente, la Compañía tiene el derecho de solicitar una exención al Banco para evitar el efecto del pasivo convirtiéndose en pagadero bajo demanda.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

16. Bonos por Pagar (Continuación)

Hydro Caisán, S. A. (continuación)

Hydro Caisán, S. A. no se encuentra en cumplimiento de las razones financieras efectivas a partir de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015. Hydro Caisán, S.A. solicitó a Banco General, S. A., en su calidad de agente entre acreedores, el gestionar una nueva aprobación de dispensa al cumplimiento de las razones financieras por parte de la mayoría de los tenedores de los bonos corporativos. La aprobación más reciente fue recibida el 22 de noviembre de 2019, y es válida hasta el 31 de diciembre de 2020.

La Compañía no ha tenido incumplimientos de intereses u otras cláusulas contractuales que no hayan sido aprobadas por la mayoría de tenedores de los bonos.

Banco General, S. A. actúa como Agente de Pago, Registro y Transferencia de la emisión.

La estructura de vencimiento de los bonos por pagar se detalla a continuación:

| | 31 de marzo de 2020 (No Auditado) | 31 de diciembre de 2019 (Auditado) |
|------------------|---|--|
| Entre 1 y 5 años | <u>183,500,000</u> | <u>183,500,000</u> |

El detalle de los costos financiamiento diferidos se presenta a continuación:

| | 31 de marzo de 2020 (No Auditado) | 31 de diciembre de 2019 (Auditado) |
|------------------------------|---|--|
| Saldo neto al inicio del año | 1,332,482 | 2,198,543 |
| Amortización del año | <u>(188,735)</u> | <u>(866,061)</u> |
| Saldo neto al final del año | <u>1,143,747</u> | <u>1,332,482</u> |

El valor razonable de la deuda al 31 de marzo de 2020 es de B/.179,258,912 (2019: B/.193,257,971) determinado en base de flujos descontados de caja utilizando una tasa del 6.212% (2019: 3.002%) y está incluido en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

17. Otros Pasivos

Los otros pasivos se detallan de la siguiente manera:

| | 31 de marzo de 2020 (No Auditado) | 31 de diciembre de 2019 (Auditado) |
|---------------------------|---|--|
| Obras comunitarias | 579,135 | 508,292 |
| Pasivos laborales | 39,422 | 48,770 |
| Reservas laborales | 604,198 | 540,402 |
| Titulaciones en trámite | 147,903 | 147,903 |
| Adelanto de clientes | 250,000 | 250,000 |
| Otros | <u>13,571</u> | <u>34,875</u> |
| | 1,634,229 | 1,530,242 |
| Menos: Porción circulante | <u>1,467,247</u> | <u>1,372,583</u> |
| Porción no circulante | <u><u>166,982</u></u> | <u><u>157,659</u></u> |

18. Acciones de Capital

Las acciones comunes y preferidas son clasificadas como patrimonio. Las acciones de capital son reconocidas al valor razonable de la contraprestación recibida por la Compañía. Cuando se readquieren acciones de capital, el monto pagado es reconocido como un cargo al patrimonio y reportado en el estado consolidado de situación financiera interino como acciones de tesorería.

Acciones Comunes

Los accionistas de la sociedad, en su Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de abril de 2013, aprobaron un aumento en el capital social autorizado de 22,500,000 acciones a 30,000,000, y en el número de acciones comunes autorizadas de 18,750,000 a 26,250,000.

Es importante destacar que estas acciones corporativas no modifican los derechos de los tenedores de las acciones comunes registradas bajo la Resolución CNV No.243-07 de 24 de septiembre de 2007, ni los derechos de las acciones comunes o preferidas de la sociedad.

El número total de acciones comunes autorizadas es de 26,250,000 acciones con valor nominal de B/.1 cada una. Al 31 de marzo de 2020, la Compañía tenía emitidas y en circulación un total de 16,575,011 acciones comunes con un valor nominal de B/.1 (2019: 16,575,011).

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

18. Acciones de Capital (Continuación)

Acciones Comunes (continuación)

Los tenedores de las acciones comunes tendrán derecho a recibir dividendos de tiempo en tiempo, de fondos legalmente disponibles para ello, cuando éstos sean declarados y pagados por la Junta Directiva del emisor. Los tenedores de las acciones comunes tienen derecho a elegir un número minoritario de los miembros de la Junta Directiva del emisor.

Las acciones comunes conferirán derecho de voto a sus tenedores. Cada acción común confiere derecho a un voto.

Las acciones comunes han sido registradas en el mercado secundario de la Bolsa de Valores de Panamá en noviembre de 2011.

Suscripción de Acciones Comunes

De conformidad con el prospecto informativo de oferta pública de acciones comunes, Panama Power Holdings, Inc. no tendrá la obligación de redimir las acciones comunes; sin embargo, podrá redimir o comprar todas las acciones comunes de un tenedor de acciones en caso de que: (i) el tenedor incumpla con su obligación de hacer sus contribuciones de capital acordadas; (ii) el tenedor haga un traspaso no permitido de sus acciones comunes o; (iii) se produzca un cambio no permitido de propietario.

El excedente en valor de suscripción de las acciones comunes es el siguiente:

| | 31 de marzo de 2020 (No Auditado) | 31 de diciembre de 2019 (Auditado) |
|--|---|--|
| Valor de suscripción de acciones comunes | 170,279,716 | 170,279,716 |
| Costos directos de emisión de acciones comunes | (23,988) | (23,988) |
| Valor nominal de acciones comunes emitidas | <u>(16,575,011)</u> | <u>(16,575,011)</u> |
| Excedente en valor de suscripción de acciones comunes | <u>153,680,717</u> | <u>153,680,717</u> |

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

18. Acciones de Capital (Continuación)

Acciones Preferidas

El número total de acciones preferidas autorizadas es de 3,750,000 acciones sin valor nominal. Al 31 de marzo de 2020, la Compañía había emitido 3,597,000 (2019: 3,597,000) acciones preferidas.

Las acciones preferidas no tienen derecho a recibir dividendos anuales, excepto por un dividendo nominativo no acumulativo de B/.1, el cual podrá ser distribuido a la clase como grupo. Sin embargo, las acciones preferidas, sí tendrán derecho a participar en las distribuciones que se hagan en el momento de la liquidación o disolución del emisor, una vez los tenedores de las acciones comunes hubiesen recibido, el equivalente de sus contribuciones de capital.

Cada acción preferida ofrece a su tenedor el derecho a un voto en las Asambleas de Accionistas. Las acciones preferidas fueron diseñadas para mantener cierto control sobre las decisiones trascendentales del emisor.

Las acciones preferidas serán convertidas en acciones comunes a razón de una acción común por cada acción preferida, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que la Junta Directiva determine que los tenedores de acciones comunes han recibido una suma igual a las contribuciones que se hubiesen comprometido a hacer en el contrato de suscripción (menos cualquier reducción posterior acordada de dichas contribuciones) como aportes de capital original por sus acciones comunes, bien sean mediante distribución de dividendos, la recompra de sus acciones comunes por parte del emisor, pagos en liquidación u otra forma. No obstante lo anterior, los tenedores de las acciones preferidas al momento de la conversión retendrán, cada uno, una acción preferida.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

19. Ingresos

Ingresos por Venta de Energía

Los ingresos por venta de energía son reconocidos a través del tiempo y están compuestos de la siguiente manera:

| | 31 de marzo de 2020 (No Auditado) | 31 de marzo de 2019 (No Auditado) |
|---|---|---|
| Ingresos por contratos con clientes | | |
| Venta de energía - contratada | 1,649,155 | 1,743,912 |
| Venta de capacidad - contratada | <u>2,362,503</u> | <u>2,368,564</u> |
| | 4,011,658 | 4,112,476 |
| Ingresos por mercado ocasional | | |
| Venta de capacidad - mercado ocasional | 1,706 | 13,462 |
| Venta de energía - mercado ocasional | 649,590 | 754,232 |
| Servicios auxiliares y otros | <u>85,656</u> | <u>84,086</u> |
| | 736,952 | 851,780 |
| Otros ingresos por venta de energía | <u>8,592</u> | <u>196,971</u> |
| Total de ingresos por venta de energía | <u><u>4,757,202</u></u> | <u><u>5,161,227</u></u> |

Otros Ingresos

Otros ingresos se detallan a continuación:

| | 31 de marzo de 2020 (No Auditado) | 31 de marzo de 2019 (No Auditado) |
|----------------|---|---|
| Otros ingresos | <u><u>80,253</u></u> | <u><u>1,055</u></u> |

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

20. Transacciones con Partes Relacionadas

A continuación se presentan las transacciones con partes relacionadas:

| | 31 de marzo de 2020 (No Auditado) | 31 de marzo de 2019 (No Auditado) |
|---|---|---|
| Gastos de honorarios profesionales – partes relacionadas | <u>239,794</u> | <u>239,794</u> |

21. Gastos Operativos

Los gastos operativos se resumen a continuación:

| | 31 de marzo de 2020 (No Auditado) | 31 de marzo de 2019 (No Auditado) |
|--|---|---|
| Depreciación y amortización | 2,973,999 | 2,974,627 |
| Costo de personal | 742,694 | 758,258 |
| Fianzas y seguros | 330,299 | 336,320 |
| Honorarios profesionales | 256,425 | 268,037 |
| Mantenimientos de planta | 229,085 | 136,391 |
| Impuestos generales | 190,321 | 195,628 |
| Ambientales y regulador | 80,489 | 104,308 |
| Ayuda comunitaria | 53,088 | 53,088 |
| Vehículos y transporte | 50,136 | 55,649 |
| Vigilancia | 44,642 | 43,204 |
| Servicios públicos, alquileres y gastos de oficina | 38,822 | 42,522 |
| Honorarios por comercialización | 11,400 | 11,400 |
| Honorarios legales | 6,224 | 5,309 |
| Otros | <u>587</u> | <u>2,102</u> |
| | <u>5,008,211</u> | <u>4,986,843</u> |

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

22. Pérdida Integral Básica por Acción

La pérdida integral básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la pérdida integral entre el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el año.

El cálculo de la (pérdida) utilidad integral básica por acción se presenta a continuación:

| | 31 de marzo de 2020 (No Auditado) | 31 de marzo de 2019 (No Auditado) |
|---------------------------------------|---|---|
| Pérdida neta | <u>(5,073,212)</u> | <u>(5,927,195)</u> |
| Número promedio ponderado de acciones | <u>16,575,011</u> | <u>16,575,011</u> |
| Pérdida integral por acción | <u>(0.31)</u> | <u>(0.36)</u> |

23. Compromisos y Contingencias

Al 31 de marzo de 2020, aseguradoras y bancos locales habían emitido fianzas y cartas de garantías bancarias por un total de B/.8,757,345 (2019: B/.8,757,345) para respaldar obligaciones del Grupo como parte del giro de negocio.

Contratos de Concesión

Las subsidiarias Generadora Pedregalito, S. A., Generadora Río Chico, S. A., Generadora Alto Valle, S. A. e Hydro Caisán, S. A., han adquirido contratos de concesión de cincuenta años que otorgan ciertos derechos, incluyendo la generación y venta de electricidad a ser producidas por las plantas hidroeléctricas y los derechos de agua para el uso de los ríos Chico, Cochea y Chiriquí Viejo. Estas subsidiarias están obligadas a administrar, operar y dar mantenimiento a las plantas durante el término de los contratos. Dicho término podrá ser renovado por unos cincuenta años adicionales sujetos a la aprobación previa de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), que es el ente regulador de los servicios públicos.

Los términos más importantes de los contratos de concesión firmados entre las subsidiarias (para propósitos prácticos denominadas abajo la "Compañía") y la ASEP se detallan a continuación:

- La ASEP otorga a el Grupo una concesión para la generación de energía hidroeléctrica mediante la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico ubicado sobre los ríos Chico, Cochea y Chiriquí Viejo.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

23. Compromisos y Contingencias (Continuación)

Contratos de Concesión (continuación)

- La Compañía está autorizada a prestar el servicio público de generación de electricidad, el cual comprende la construcción, instalación, operación y mantenimiento de una central de generación eléctrica, con sus respectivas líneas de conexión a las redes de transmisión y equipos de transformación, con el fin de producir y vender energía en el sistema eléctrico nacional y/o internacional.
- El término de la vigencia de cada una de las concesiones otorgadas tiene una duración de cincuenta (50) años. El mismo puede ser prorrogado por un período de hasta cincuenta (50) años, previa solicitud a la ASEP.
- La Compañía tendrá la libre disponibilidad de los bienes propios y los bienes de los complejos.
- La Compañía tendrá los derechos sobre los bienes inmuebles y derechos de vía o paso en el Área de Concesión pudiendo realizar todas las actividades necesarias para la generación, transporte y venta de energía hidroeléctrica. Así mismo, el Grupo también tendrá el derecho de vía o acceso a las áreas del complejo hidroeléctrico actualmente habilitadas y en uso.
- La Compañía podrá solicitar la adquisición forzosa de inmuebles y la constitución de servidumbres a su favor conforme lo estipula la Ley No.6 de 1997 y su reglamento.

Las siguientes subsidiarias poseen derecho de concesión otorgado por la ASEP, y tienen emitidas Fianzas de Cumplimiento a favor de la ASEP y/o Contraloría General de la República, como es requerido por el contrato de concesión:

| <u>Subsidiaria</u> | <u>Planta</u> | <u>Río</u> | <u>Fecha de Refrendo de Contrato</u> | <u>Monto de la Fianza</u> |
|-------------------------------|---------------|----------------|--------------------------------------|---------------------------|
| Generadora Pedregalito, S. A. | Pedregalito 1 | Chico | 27 de julio de 2009 | 125,000 |
| Generadora Alto Valle, S. A. | Cochea | Cochea | 27 de julio de 2009 | 100,000 |
| Hydro Caisán, S. A. | El Alto | Chiriquí Viejo | 13 de abril de 2007 | 266,000 |
| Generadora Río Chico, S. A. | Pedregalito 2 | Chico | 29 de abril de 2011 | 85,000 |

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

23. Compromisos y Contingencias (Continuación)

Contratos de Concesión (continuación)

Mediante Resolución AN No.5930-Elec de 4 de febrero de 2013, la ASEP aprobó modificaciones a la Cláusula 5a. del Contrato de Concesión para la generación de energía hidroeléctrica suscrito entre ASEP e Hydro Caisán, S. A., extendiendo hasta el 1 de julio de 2014 el plazo para la terminación de obras e inicio de operaciones de la central hidroeléctrica El Alto. La correspondiente Adenda al Contrato de Concesión fue refrendada por la Contraloría General de la República con fecha 29 de mayo de 2013.

Mediante Resolución AN No.7228-Elec de 2 de abril de 2014, la ASEP aprobó modificaciones a la Cláusula 5a. del Contrato de Concesión para la generación de energía hidroeléctrica suscrito entre ASEP e Hydro Caisán, S. A., en el sentido de que se extiende el plazo para la terminación de obras e inicio de operaciones de la central Hidroeléctrica El Alto a más tardar el 31 de diciembre de 2014. La correspondiente Adenda al Contrato de Concesión fue refrendada por la Contraloría General de la República con fecha 12 de febrero de 2015.

Mediante Resolución AN No.12445-Elec del 13 de junio de 2018, la ASEP aprobó la adenda No. 5 del Contrato de Concesión mediante la cual se modifica la capacidad de generación de la Central Hidroeléctrica El Alto a 72.2 MW.

Con fecha 9 de noviembre de 2015 se notificó a la subsidiaria Caldera Power, Inc. de la Resolución No.DM-0411-2015 del 8 de octubre de 2015, por medio del cual se declara prescrito el Contrato de Concesión de Uso de Agua No.110-2008 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y la sociedad Caldera Power, Inc.

La subsidiaria no interpuso recurso de reconsideración contra dicha resolución dado que el proyecto Caldera no se desarrollará.

Las subsidiarias Hydro Caisán, S. A. y Generadora Pedregalito, S. A. participaron en el Acto de Concurrencia LPI ETESA 02-19 celebrado por la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. el pasado 17 de febrero de 2020 para la contratación a corto plazo del Suministro de Potencia y Energía. Mediante notas ETE-DGC-GC-093-2020 y ETE-DGC-GC-099-2020 del 23 de abril de 2020 la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A., informó a Hydro Caisán, S.A. y a Generadora Pedregalito, S.A., que sus ofertas presentadas fueron adjudicadas mediante Resolución de ETESA No.GC-01-2020 del 31 de marzo de 2020.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

23. Compromisos y Contingencias (Continuación)

Generadora Pedregalito, S. A.

Contratos de energía

- Contratos de suministro de potencia y energía asociada firmados en junio de 2011 con Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A. (EDEMET), Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. (EDECHI) y Elektra Noreste, S. A. (ENSA), que abarcan los períodos comprendidos de 2012 a 2029. El valor monómico contratado será de B/.0.114 Kwh. Al 31 de marzo de 2020 estos contratos estaban respaldados por fianzas de cumplimiento emitidas por Acerta Compañía de Seguros, S. A. por las sumas de B/.307,310 (EDEMET), B/.30,699 (EDECHI) y B/.122,933 (ENSA).
- Contratos de suministro de sólo energía firmados en junio de 2013 con las compañías Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A. (EDEMET), Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. (EDECHI) y Elektra Noreste, S. A. (ENSA), que abarcan los períodos comprendidos del 1 de diciembre de 2015 al 31 de diciembre de 2027. El precio por energía contratada será de B/.0.1320 Kwh. Al 31 de marzo de 2020, estos contratos estaban respaldados por fianzas de cumplimiento emitidas por Acerta Compañía de Seguros, S. A. por las sumas de B/.559,341 (EDEMET), B/.189,608 (EDECHI) y B/.233,470 (ENSA).

Generadora Río Chico, S. A.

Contratos de energía

- Contratos de suministro de potencia y energía asociada firmados en junio de 2011 con Elektra Noreste, S. A., Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A. y Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A., que abarcan los períodos comprendidos de 2012 a 2029. El valor monómico contratado será de B/.0.114 Kwh. Al 31 de marzo de 2020, estos contratos estaban respaldados por fianzas de cumplimiento emitidas por Acerta Compañía de Seguros, S. A. por las sumas de B/.188,459 (EDEMET), B/.18,826 (EDECHI) y B/.75,389 (ENSA).
- Contratos de suministro de sólo energía firmados en junio de 2013 con las compañías Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A. (EDEMET), Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. (EDECHI) y Elektra Noreste (ENSA), que abarcan los períodos comprendidos del 1 de diciembre de 2015 al 31 de diciembre de 2027. El precio por energía contratada será de B/.0.1320 Kwh. Al 31 de marzo de 2020, estos contratos estaban respaldados por fianzas de cumplimiento emitidas por Acerta Compañía de Seguros, S. A. por la suma de 344,469 (EDEMET), B/.116,770 (EDECHI) y B/.143,828 (ENSA).

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

23. Compromisos y Contingencias (Continuación)

Generadora Alto Valle, S. A.

Contratos de energía

- Contratos de suministro de potencia y energía asociada firmados en junio de 2011 con Elektra Noreste, S. A. (ENSA), Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A. (EDEMET) y Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. (EDECHI), que abarcan los períodos comprendidos de 2012 a 2029. El valor monómico contratado será de B/.0.114 Kwh. Al 31 de marzo de 2020, estos contratos están respaldados por fianzas de cumplimiento emitidas por Acerta Compañía de Seguros, S. A. por las sumas de B/.179,329 (EDEMET), B/.17,914 (EDECHI) y B/.71,737 (ENSA).
- Contratos de suministro de sólo energía firmados en junio de 2013 con las compañías Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A. (EDEMET), Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. (EDECHI) y Elektra Noreste, S. A. (ENSA), que abarcan los períodos comprendidos del 1 de diciembre de 2015 al 31 de diciembre de 2027. El precio por energía contratada será de B/.0.1325 Kwh. Al 31 de marzo de 2020, estos contratos estaban respaldados por fianza de cumplimiento emitida por Acerta Compañía de Seguros, S. A. por las sumas de B/.458,162 (EDEMET), B/.155,312 (EDECHI) y B/.170,840 (ENSA).

Hydro Caisán, S. A.

Contratos de energía

- Contratos de suministro de largo plazo de potencia y energía firmados en octubre de 2008 con Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A. (EDEMET) y con Elektra Noreste, S. A. (ENSA), que abarcan los periodos comprendidos de 2013 a 2022. Con fecha efectiva 25 de julio de 2014, la ASEP aprobó la enmienda No.4 al Contrato DME-010-08 de Potencia y Energía suscrito entre Elektra Noreste, S. A. (ENSA) e Hydro Caisán, S. A., y la enmienda No.5 al Contrato No.05-08 de Potencia y Energía, suscrito entre Empresa Distribuidora Metro-Oeste (EDEMET), ambas enmiendas extienden la fecha de inicio del contrato hasta el 1 de enero de 2016. Al 31 de marzo de 2020, estos contratos estaban respaldados por fianzas de cumplimiento emitidas por Acerta Compañía de Seguros, S. A. por las sumas de B/.965,788 (EDEMET) y B/.288,363 (ENSA).
- Contratos de suministro de sólo energía firmados en junio de 2013 con las compañías Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A. (EDEMET), Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. (EDECHI) y Elektra Noreste, S. A. (ENSA), que abarcan los períodos comprendidos del 1 de diciembre de 2015 al 31 de diciembre de 2027. El precio por energía contratada será de B/.0.1325 Kwh. Al 31 de marzo de 2020, estos contratos estaban respaldados por fianza de cumplimiento emitida por Acerta Compañía de Seguros, S. A. por las sumas de B/.1,682,735 (EDEMET), B/.570,419 (EDECHI) y B/.637,912 (ENSA).

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

23. Compromisos y Contingencias (Continuación)

Litigios

Generadora Pedregalito, S. A. está afectada por los siguientes procesos ordinarios:

- El 15 de abril de 2019 se recibió notificación por parte del Juzgado Segundo del Circuito Civil para la diligencia judicial relacionada al proceso ordinario promovido por Otilia Vigil e Hijos, S.A. en contra de Generadora Pedregalito, S. A. La pretensión inicial del proceso es que se desafecte la servidumbre que pesa sobre las fincas No.7214 y 403202 (que surgió de la segregación de un lote de terreno de la finca madre antes descrita) ubicadas en la Provincia de Chiriquí.

La contraparte señala que la servidumbre que inicialmente se constituyó sobre la finca madre No.7214 a favor de Generadora Pedregalito, S.A., dejó de existir con la constitución y compra de la nueva finca No.372383 por parte de Generadora Pedregalito, S.A. Sin embargo, para Generadora Pedregalito, S.A. se trató de dos transacciones negociadas y pagadas de forma independiente. A la fecha de emisión de este informe, el proceso está suspendido y las partes se encuentran en el levantamiento de las pruebas correspondientes.

- El 10 de mayo de 2016 fue presentado un edicto emplazatorio en el Juzgado Quinto del Circuito Civil en contra de Generadora Pedregalito, S. A., la pretensión inicial del proceso es que se sancione a el Grupo a pagar la suma de B/.90,000 en capital, daños y perjuicios por la supuesta constitución de una servidumbre de uso continuo sobre la finca No.34444, ubicada en la Provincia de Chiriquí, sin contar con el consentimiento de todos sus propietarios actuales. Generadora Pedregalito, S. A. cuenta con documentos debidamente firmados por los demandantes, mediante los cuales autorizan el uso de la servidumbre sobre la finca antes mencionada. El día 7 de junio de 2019, el Juzgado Quinto del Circuito Civil emitió sentencia por medio de la cual, se absuelve a Generadora Pedregalito, S. A. y se declara no probado el incidente y se fija costos a favor de Generadora Pedregalito, S. A. por la suma de B/.5,700. A la fecha de la emisión de este informe, la contraparte presentó Recursos de Apelación ante el Juzgado, por lo que el proceso pasará a segunda instancia.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

24. Impuesto sobre la Renta

De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes en la República de Panamá, las ganancias obtenidas por el Grupo por operaciones locales están sujetas al pago del impuesto sobre la renta.

El gasto de impuesto sobre la renta está basado en el mayor de los siguientes cálculos:

- La tarifa de impuesto sobre la renta vigente sobre la utilidad fiscal (25%).
- La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables el 4.67% por la tasa del impuesto sobre la renta vigente.

En el caso de que, por razón del impuesto sobre la renta, el contribuyente incurra en pérdidas o que la tasa efectiva sea superior a la tasa impositiva vigente, el mismo podrá elevar una solicitud ante la Dirección General de Ingresos (DGI) de no aplicación del impuesto mínimo alternativo y en su defecto, que se acepte el pago del impuesto sobre la renta en base al método tradicional.

Para los períodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2020 y 2019, El Grupo no generó renta gravable en consecuencia, una provisión para impuesto sobre la renta no fue requerida.

Al 31 de diciembre de 2019 Generadora Pedregalito, S. A. realizó ambos cálculos del impuesto sobre la renta, tanto el método tradicional, como el cálculo alternativo del impuesto sobre la renta (CAIR), resultando una renta gravable aplicable al método CAIR. Al 31 de marzo de 2020 la empresa no presentó la Solicitud de No Aplicación de CAIR para el año fiscal 2019 y registró el monto adicional de impuesto sobre la renta debido a que no era sujeta a presentar esta solicitud. Dado que Hydro Caisán, S. A. presenta una pérdida neta para el año fiscal 2019, solicitará ante la Dirección General de Ingresos la solicitud de no aplicación de CAIR. La solicitud será evaluada por las autoridades fiscales, y en caso de no ser aceptada Hydro Caisán, S. A. podrán aplicar el proceso administrativo permitido por la Ley. La Administración espera que la solicitud para la no aplicación de CAIR sea aceptada.

El impuesto sobre la renta difiere del monto calculado aplicando la tasa de impuesto vigente, debido al efecto de las siguientes partidas:

| | 31 de marzo de 2020 (No Auditado) | 31 de marzo de 2019 (No Auditado) |
|--|---|---|
| Pérdida antes de impuesto sobre la renta | B/. (5,073,212) | B/. (5,927,195) |
| Ajuste de impuesto sobre la renta año 2019 | <u>(16,821)</u> | <u>-</u> |
| Gasto de impuesto sobre la renta | B/. <u>(16,821)</u> | B/. <u>-</u> |

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

24. Impuesto sobre la Renta (continuación)

El activo por impuesto sobre la renta diferido al 31 de marzo de 2020 se calculó en base a la tasa impositiva vigente sobre el arrastre de pérdidas. El movimiento de impuesto sobre la renta diferido activo se presenta a continuación:

El movimiento de impuesto sobre la renta diferido activo se presenta a continuación:

| | 31 de marzo de 2020 (No Auditado) | 31 de diciembre de 2019 (No Auditado) |
|---|---|---|
| Saldo al inicio del año | 325,639 | - |
| Adición por efecto de arrastre de pérdidas | <u>-</u> | <u>325,639</u> |
| Saldo final de impuesto sobre la renta diferido activo | <u>325,639</u> | <u>325,639</u> |

Crédito fiscal por inversión directa

De acuerdo a la Ley No.45 del 2004, que “Establece un régimen de incentivos para el fomento de sistemas de generación hidroeléctrica y de otras fuentes nuevas, renovables y limpias, y dicta otras disposiciones”, las compañías dedicadas a las actividades de generación en los términos expuestos en la Ley, gozarán de los siguientes beneficios fiscales:

- Exoneración del impuesto de importación, aranceles, tasas, contribuciones y gravámenes que pudiesen causarse por la importación de equipos, máquinas, materiales, repuestos y demás que sean necesarios para la construcción, operación y mantenimiento de sistemas de generación.
- Dichas compañías podrán optar por adquirir del Estado un incentivo fiscal equivalente hasta el 25% de la inversión directa en el respectivo proyecto, con base en la reducción de toneladas de emisión de dióxido de carbono equivalentes por año, calculados por el término de la concesión; el cual podrá ser utilizado para el pago de impuesto sobre la renta liquidado en la actividad sobre un período fiscal determinado, durante los primeros diez años contados a partir de la entrada en operación comercial del proyecto, siempre que no gocen de otros incentivos, exoneraciones, exenciones y créditos fiscales establecidos en otras leyes.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

24. Impuesto sobre la Renta (continuación)

Crédito fiscal por inversión directa (continuación)

Mediante Resolución No. 201-86 del 6 de enero de 2014, notificada a Generadora Pedregalito, S. A. el 5 de mayo de 2014, la Dirección General de Ingresos (DGI) otorgó la autorización para el reconocimiento de estos incentivos fiscales por un monto de B/.14,154,507, correspondiente al 25% de la inversión directa realizada en el Proyecto Hidroeléctrico Pedregalito 1. Dicho crédito fiscal es aplicable como pago del 50% del impuesto sobre la renta causado en el período fiscal, hasta un máximo de diez años a partir de la entrada en operación comercial del proyecto (24 de diciembre de 2011) o hasta que el 100% del crédito sea consumido, lo que ocurra primero.

Mediante Resolución No. 201-85 del 6 de enero de 2014, notificada a Generadora Río Chico, S. A. el 5 de mayo de 2014, la Dirección General de Ingresos (DGI) otorgó la autorización para el reconocimiento de estos incentivos fiscales por un monto de B/.7,599,484, correspondiente al 25% de la inversión directa realizada en el Proyecto Hidroeléctrico Pedregalito 2. Dicho crédito fiscal es aplicable como pago del 50% del impuesto sobre la renta causado en el período fiscal, hasta un máximo de diez años a partir de la entrada en operación comercial del proyecto (31 de diciembre de 2011) o hasta que el 100% del crédito sea consumido, lo que ocurra primero.

Mediante Resolución No.201-1999 del 27 de abril de 2017, notificada a Generadora Alto Valle, S. A. el 31 de mayo de 2017, la Dirección General de Ingresos otorgó la autorización para el reconocimiento de estos incentivos fiscales por un monto de B/.11,644,308, correspondiente al 25% de la inversión directa realizada en el Proyecto Hidroeléctrico Cochea. Dicho crédito fiscal es aplicable como pago del 50% del impuesto sobre la renta causado en el período fiscal, hasta un máximo de diez años a partir de la entrada en operación comercial del proyecto (2 de enero de 2013) o hasta que el 100% del crédito sea consumido, lo que ocurra primero.

Mediante Resolución No.201-2000 del 27 de abril de 2017, notificada a Hydro Caisán, S. A. el 31 de mayo de 2017, la Dirección General de Ingresos otorgó la autorización para el reconocimiento de estos incentivos fiscales por un monto de B/.45,000,000, correspondiente al 25% de la inversión directa realizada en el Proyecto Hidroeléctrico El Alto. Dicho crédito fiscal es aplicable como pago del 50% del impuesto sobre la renta causado en el período fiscal, hasta un máximo de diez años a partir de la entrada en operación comercial del proyecto (24 de octubre de 2014) o hasta que el 100% del crédito sea consumido, lo que ocurra primero.

Debido al beneficio fiscal recibido no le es permitido a las compañías: Generadora Pedregalito, S. A., Generadora Río Chico, S. A., Generadora Alto Valle, S. A. e Hydro Caisán, S. A. reconocer como deducible el 25% del gasto de depreciación correspondiente a la inversión directa en la obra.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

24. Impuesto sobre la Renta (continuación)

Crédito fiscal por inversión directa (continuación)

Generadora Pedregalito, S. A., Generadora Río Chico, S. A., Generadora Alto Valle e Hydro Caisán, S. A., han iniciado el uso de este crédito fiscal y han registrado el monto estimado actual que se espera sea recuperado durante la vida del mismo. Este monto es revisado anualmente para reflejar las condiciones esperadas de la industria.

25. Eventos Subsecuentes

- Con fecha 6 de mayo de 2020, la subsidiaria Hydro Caisán, S.A. presentó ante la Superintendencia del Mercado de Valores una solicitud de registro de modificación de términos y condiciones de la emisión de bonos corporativos por un monto de US\$130,000,000.00, autorizados para Oferta Pública mediante Resolución No. SMV-52-12 de 16 de febrero de 2012, cuyos términos y condiciones fueron modificados conforme a la Resolución SMV 449-14 de 22 de septiembre de 2014 y a la Resolución SMV-409-17 de 28 de julio de 2017.
- Con fecha 6 de mayo de 2020, la subsidiaria Hydro Caisán, S.A. presentó ante la Superintendencia del Mercado de Valores una solicitud de registro de modificación de términos y condiciones de la emisión de bonos corporativos por un monto de hasta US\$90,000,000.00, autorizados para Oferta Pública mediante Resolución No. SMV-450-12 de 22 de septiembre de 2014, cuyos términos y condiciones fueron modificados conforme a la Resolución SMV 408-17 de 28 de julio de 2017.

Los términos y condiciones a modificar en ambas emisiones se encuentran detallados en los Comunicados de Hecho de Importancia enviados a la Superintendencia del Mercado de Valores el día 7 de mayo de 2020.

- Mediante Ley 152 de 4 de mayo de 2020, se adoptaron una serie de medidas especiales en atención a la emergencia sanitaria nacional. Estas medidas incluyen, entre otras, la suspensión, por el término de cuatro meses a partir del 1 de marzo de 2020, del pago de los servicios públicos de energía eléctrica, telefonía fija, móvil e internet a las personas afectadas según lo aprobado en dicha Ley. El pago de los servicios públicos antes mencionados, por parte de las personas afectadas que se acojan a estas medidas, será prorrateado en un término de tres años a partir del 1 de julio de 2020.

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados Interinos

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

25. Eventos Subsecuentes (Continuación)

- Mediante Resolución AN No. 16095-Elec del 21 de mayo de 2020, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos aprobó una serie de medidas transitorias las cuales rigen hasta el 30 de junio de 2020. Estas medidas incluyen, entre otras, la posibilidad de una reducción en el pago tanto en el mercado de contratos como en el mercado ocasional, proporcional al déficit en la recaudación de los ingresos contemplados en dicha resolución. Cualquier saldo adeudado a los Participantes del Mercado Mayorista de Electricidad generado dentro del periodo del 1 de marzo al 30 de junio de 2020, será prorrateado en cuotas iguales en un plazo no mayor de treinta y seis meses, contados a partir de 1 de julio de 2020. Los Participantes del Mercado Mayorista de electricidad, podrán llegar a Acuerdos de Pago distinto al establecido en el numeral 5. de dicha Resolución y remitirán una copia de dicho Acuerdo a la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.



Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Consolidación de Estado de Situación Financiera Interino

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

La consolidación del estado de situación financiera interino al 31 de marzo de 2020 se presenta a continuación:

| | <u>Total Consolidado</u> | <u>Eliminaciones</u> | <u>Sub-Total Consolidado</u> | <u>Panama Power Holdings, Inc.</u> | <u>Generadora Alto del Valle, S. A.</u> | <u>Caldera Power, Inc.</u> | <u>Pedregalito Solar Power S. A.</u> | <u>Hydro Caisán, S. A.</u> | <u>Vienen (Página 2)</u> |
|---|--------------------------|----------------------|------------------------------|------------------------------------|---|----------------------------|--------------------------------------|----------------------------|--------------------------|
| Activos | | | | | | | | | |
| Activos circulantes | | | | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 3,680,494 | - | 3,680,494 | 32,114 | 399,620 | - | - | 1,982,348 | 1,266,412 |
| Cuentas por cobrar | 3,005,775 | - | 3,005,775 | - | 339,918 | - | - | 2,374,601 | 291,256 |
| Cuentas por cobrar - compañías relacionadas | - | (321,095,411) | 321,095,411 | 118,949,036 | 1,547,592 | - | 4,359 | 73,964,585 | 126,629,839 |
| Inventario de repuestos y suministros | 1,894,861 | - | 1,894,861 | - | 370,924 | - | - | 640,384 | 883,553 |
| Crédito fiscal por inversión | 184,669 | - | 184,669 | - | - | - | - | - | 184,669 |
| Gastos pagados por adelantado | 2,300,194 | - | 2,300,194 | 249,668 | 306,793 | - | - | 1,441,715 | 302,018 |
| Otros activos | 428,244 | - | 428,244 | 80,389 | 26,561 | - | - | 266,328 | 54,966 |
| Total de activos circulantes | <u>11,494,237</u> | <u>(321,095,411)</u> | <u>332,589,648</u> | <u>119,311,207</u> | <u>2,991,408</u> | <u>-</u> | <u>4,359</u> | <u>80,669,961</u> | <u>129,612,713</u> |
| Activos no circulantes | | | | | | | | | |
| Efectivo restringido | 6,063,562 | - | 6,063,562 | - | - | - | - | 6,063,562 | - |
| Cuentas por cobrar | 925,245 | - | 925,245 | - | 52,365 | - | - | 767,427 | 105,453 |
| Propiedad planta y equipo, neto | 310,407,167 | 2,712,557 | 307,694,610 | - | 38,593,802 | - | - | 195,184,857 | 73,915,951 |
| Acciones | - | (15,040,260) | 15,040,260 | 15,040,260 | - | - | - | - | - |
| Plusvalía | 7,033,750 | 231,413 | 6,802,337 | 6,802,337 | - | - | - | - | - |
| Costo de exploración y evaluación | 174,944 | - | 174,944 | - | - | - | 19,824 | - | 155,120 |
| Activos intangibles, neto | 623,586 | - | 623,586 | - | 29,558 | - | - | 322,942 | 271,086 |
| Activo por derecho de uso | 122,933 | - | 122,933 | - | - | - | - | - | 122,933 |
| Impuesto diferido | 325,639 | - | 325,639 | - | - | - | - | 325,639 | - |
| Crédito fiscal por inversión | 4,739,743 | - | 4,739,743 | - | 591,682 | - | - | 3,454,528 | 693,533 |
| Otros activos | 239,149 | - | 239,149 | - | 24,030 | - | - | 30,486 | 184,633 |
| Total de activos no circulantes | <u>330,655,718</u> | <u>(12,096,290)</u> | <u>342,752,008</u> | <u>21,842,597</u> | <u>39,291,437</u> | <u>-</u> | <u>19,824</u> | <u>206,149,441</u> | <u>75,448,709</u> |
| Total de activos | <u>342,149,955</u> | <u>(333,191,701)</u> | <u>675,341,656</u> | <u>141,153,804</u> | <u>42,282,845</u> | <u>-</u> | <u>24,183</u> | <u>286,819,402</u> | <u>205,061,422</u> |
| Pasivos y Patrimonio | | | | | | | | | |
| Pasivos circulantes | | | | | | | | | |
| Cuentas por pagar | 3,108,596 | - | 3,108,596 | 106 | 169,448 | - | - | 2,715,822 | 223,220 |
| Cuentas por pagar compañías relacionadas | - | (320,723,531) | 320,723,531 | 4,359 | 40,199,025 | 98,007 | 18,970 | 85,627,106 | 194,776,064 |
| Ingresos diferido por crédito fiscal en inversión | 184,669 | - | 184,669 | - | - | - | - | - | 184,669 |
| Obligación por arrendamiento | 29,494 | - | 29,494 | - | - | - | - | - | 29,494 |
| Otros pasivos | 1,467,247 | - | 1,467,247 | 397,903 | 147,770 | - | - | 455,150 | 466,424 |
| Total de pasivos circulantes | <u>4,790,006</u> | <u>(320,723,531)</u> | <u>325,513,537</u> | <u>402,368</u> | <u>40,516,243</u> | <u>98,007</u> | <u>18,970</u> | <u>88,798,078</u> | <u>195,679,871</u> |
| Pasivos no circulantes | | | | | | | | | |
| Bonos por pagar | 182,356,253 | (371,880) | 182,728,133 | - | - | - | - | 182,728,133 | - |
| Ingresos diferido por crédito fiscal en inversión | 4,739,743 | - | 4,739,743 | - | 591,682 | - | - | 3,454,528 | 693,533 |
| Obligación por arrendamiento | 98,210 | - | 98,210 | - | - | - | - | - | 98,210 |
| Otros pasivos | 166,982 | - | 166,982 | - | 22,406 | - | - | 27,005 | 117,571 |
| Total de pasivos no circulantes | <u>187,361,188</u> | <u>(371,880)</u> | <u>187,733,068</u> | <u>-</u> | <u>614,088</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>186,209,666</u> | <u>909,314</u> |
| Total de pasivos | <u>192,151,194</u> | <u>(321,095,411)</u> | <u>513,246,605</u> | <u>402,368</u> | <u>41,130,331</u> | <u>98,007</u> | <u>18,970</u> | <u>275,007,744</u> | <u>196,589,185</u> |
| Patrimonio | | | | | | | | | |
| Acciones comunes | 16,575,011 | (2,831,551) | 19,406,562 | 16,575,011 | 352,000 | 10,000 | 10,000 | 2,400,801 | 58,750 |
| Acciones preferidas | 5,000 | - | 5,000 | 5,000 | - | - | - | - | - |
| Excedente en valor de suscripción de acciones comunes | 153,680,717 | (9,496,152) | 163,176,869 | 153,680,717 | 1,000,000 | - | - | 6,019,062 | 2,477,090 |
| Impuesto complementario | (1,109,672) | - | (1,109,672) | - | (91,558) | - | - | (540,733) | (477,381) |
| (Déficit) utilidad acumulado | (19,152,295) | 231,413 | (19,383,708) | (29,509,292) | (107,928) | (108,007) | (4,787) | 3,932,528 | 6,413,778 |
| Total de patrimonio | <u>149,998,761</u> | <u>(12,096,290)</u> | <u>162,095,051</u> | <u>140,751,436</u> | <u>1,152,514</u> | <u>(98,007)</u> | <u>5,213</u> | <u>11,811,658</u> | <u>8,472,237</u> |
| Total de pasivos y patrimonio | <u>342,149,955</u> | <u>(333,191,701)</u> | <u>675,341,656</u> | <u>141,153,804</u> | <u>42,282,845</u> | <u>-</u> | <u>24,183</u> | <u>286,819,402</u> | <u>205,061,422</u> |

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Consolidación de Estado de Situación Financiera Interino

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

La consolidación del estado de situación financiera interino al 31 de marzo de 2020 se presenta a continuación:

| | <u>Pasan (Página 1)</u> | <u>Generadora Pedregalito, S. A.</u> | <u>Generadora Río Chico, S. A.</u> | <u>Generadora Río Piedra, S. A.</u> | <u>G.R.K. Energy</u> | <u>Multi Magnetic, Inc.</u> | <u>Goodsea, Inc.</u> | <u>Panama Power Management Services, S. A.</u> | <u>Río Chico Solar Power, S. A.</u> | <u>PPH Financing Services, S. A.</u> |
|---|-----------------------------|--|--|---|--------------------------|---------------------------------|--------------------------|--|---|--|
| Activos | | | | | | | | | | |
| Activos circulantes | | | | | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 1,266,412 | 570,611 | 643,157 | - | - | - | - | 40,353 | - | 12,291 |
| Cuentas por cobrar | 291,256 | 219,804 | 71,452 | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuentas por cobrar - compañías relacionadas | 126,629,839 | 16,348 | 8,282,348 | - | 556,865 | - | - | 128,120 | - | 117,646,158 |
| Inventario de repuestos y suministros | 883,553 | 613,553 | 270,000 | - | - | - | - | - | - | - |
| Crédito fiscal por inversión | 184,669 | 7,206 | 177,463 | - | - | - | - | - | - | - |
| Gastos pagados por adelantado | 302,018 | 220,039 | 81,064 | - | - | - | - | 915 | - | - |
| Otros activos | 54,966 | 35,661 | 16,700 | - | - | - | - | 2,605 | - | - |
| Total de activos circulantes | <u>129,612,713</u> | <u>1,683,222</u> | <u>9,542,184</u> | <u>-</u> | <u>556,865</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>171,993</u> | <u>-</u> | <u>117,658,449</u> |
| Activos no circulantes | | | | | | | | | | |
| Efectivo restringido | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuentas por cobrar | 105,453 | 86,789 | 18,664 | - | - | - | - | - | - | - |
| Propiedad planta y equipo, neto | 73,915,951 | 47,947,622 | 25,195,039 | - | 218,290 | - | 555,000 | - | - | - |
| Acciones | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Plusvalía | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Costo de exploración y evaluación | 155,120 | - | - | - | 1,860 | - | - | - | 153,260 | - |
| Activos intangibles | 271,086 | 230,745 | 40,341 | - | - | - | - | - | - | - |
| Activo por derecho de uso | 122,933 | - | - | - | - | - | - | 122,933 | - | - |
| Impuesto diferido | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Crédito fiscal por inversión | 693,533 | 336,778 | 356,755 | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros activos | 184,633 | 83,235 | 6,995 | 10,000 | - | - | - | 83,903 | 500 | - |
| Total de activos no circulantes | <u>75,448,709</u> | <u>48,685,169</u> | <u>25,617,794</u> | <u>10,000</u> | <u>220,150</u> | <u>-</u> | <u>555,000</u> | <u>206,836</u> | <u>153,760</u> | <u>-</u> |
| Total de activos | <u>205,061,422</u> | <u>50,368,391</u> | <u>35,159,978</u> | <u>10,000</u> | <u>777,015</u> | <u>-</u> | <u>555,000</u> | <u>378,829</u> | <u>153,760</u> | <u>117,658,449</u> |
| Pasivos y Patrimonio | | | | | | | | | | |
| Pasivos circulantes | | | | | | | | | | |
| Cuentas por pagar | 223,220 | 97,440 | 120,126 | - | - | - | - | 5,654 | - | - |
| Cuentas por pagar - compañías relacionadas | 194,776,064 | 51,711,850 | 23,656,020 | 30,495 | 850,777 | 7,279 | 614,911 | 76,068 | 147,497 | 117,681,167 |
| Ingresos diferido por crédito por inversión | 184,669 | 7,206 | 177,463 | - | - | - | - | - | - | - |
| OI Total de costos financieros neto | 29,494 | - | - | - | - | - | - | 29,494 | - | - |
| Otros pasivos | 466,424 | 205,842 | 91,090 | 5,300 | - | - | - | 164,192 | - | - |
| Total de pasivos circulantes | <u>195,679,871</u> | <u>52,022,338</u> | <u>24,044,699</u> | <u>35,795</u> | <u>850,777</u> | <u>7,279</u> | <u>614,911</u> | <u>275,408</u> | <u>147,497</u> | <u>117,681,167</u> |
| Pasivos no circulantes | | | | | | | | | | |
| Bonos por pagar | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ingresos diferido por crédito por inversión | 693,533 | 336,778 | 356,755 | - | - | - | - | - | - | - |
| Obligación por arrendamiento | 98,210 | - | - | - | - | - | - | 98,210 | - | - |
| Otros pasivos | 117,571 | 46,462 | 12,650 | - | - | - | - | 58,459 | - | - |
| Total de pasivos no circulantes | <u>909,314</u> | <u>383,240</u> | <u>369,405</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>156,669</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Total de pasivos | <u>196,589,185</u> | <u>52,405,578</u> | <u>24,414,104</u> | <u>35,795</u> | <u>850,777</u> | <u>7,279</u> | <u>614,911</u> | <u>432,077</u> | <u>147,497</u> | <u>117,681,167</u> |
| Patrimonio | | | | | | | | | | |
| Acciones comunes | 58,750 | 12,000 | 5,000 | 500 | 750 | 500 | 10,000 | 10,000 | 10,000 | 10,000 |
| Acciones preferidas | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Excedente en valor de suscripción de acciones comunes | 2,477,090 | 1,477,090 | 1,000,000 | - | - | - | - | - | - | - |
| Impuesto complementario | (477,381) | (72,922) | (404,309) | - | - | - | - | (150) | - | - |
| (Déficit) utilidad acumulado | 6,413,778 | (3,453,355) | 10,145,183 | (26,295) | (74,512) | (7,779) | (69,911) | (63,098) | (3,737) | (32,718) |
| Total de patrimonio | <u>8,472,237</u> | <u>(2,037,187)</u> | <u>10,745,874</u> | <u>(25,795)</u> | <u>(73,762)</u> | <u>(7,279)</u> | <u>(59,911)</u> | <u>(53,248)</u> | <u>6,263</u> | <u>(22,718)</u> |
| Total de pasivos y patrimonio | <u>205,061,422</u> | <u>50,368,391</u> | <u>35,159,978</u> | <u>10,000</u> | <u>777,015</u> | <u>-</u> | <u>555,000</u> | <u>378,829</u> | <u>153,760</u> | <u>117,658,449</u> |

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Consolidación de Estado de Resultados Integral Interino

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

La consolidación del estado de resultados interino por el período de seis meses terminado el 31 de marzo de 2020

| | <u>Total Consolidado</u> | <u>Eliminaciones</u> | <u>Sub-Total Consolidado</u> | <u>Panama Power Holdings, Inc.</u> | <u>Generadora Alto del Valle, S. A.</u> | <u>Caldera Power, Inc.</u> | <u>Pedregalito Solar Power, S.A.</u> | <u>Hydro Caisán, S. A.</u> | <u>Vienen (Página 4)</u> |
|--|--------------------------|----------------------|------------------------------|------------------------------------|---|----------------------------|--------------------------------------|----------------------------|--------------------------|
| Ingresos | | | | | | | | | |
| Venta de energía | 4,748,610 | - | 4,748,610 | - | 543,147 | - | - | 3,702,958 | 502,505 |
| Otros ingresos de energía | 8,592 | - | 8,592 | - | - | - | - | 8,592 | - |
| Total de ingresos | <u>4,757,202</u> | <u>-</u> | <u>4,757,202</u> | <u>-</u> | <u>543,147</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>3,711,550</u> | <u>502,505</u> |
| Costos de energía | | | | | | | | | |
| Compras de energías y costos asociados | 1,403,861 | - | 1,403,861 | - | 125,858 | - | - | 1,158,503 | 119,500 |
| Cargo de transmisión | 280,393 | - | 280,393 | - | 18,775 | - | - | 215,551 | 46,067 |
| Total de costos de energía | <u>1,684,254</u> | <u>-</u> | <u>1,684,254</u> | <u>-</u> | <u>144,633</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>1,374,054</u> | <u>165,567</u> |
| Ingresos por crédito fiscal y otros | 1,006 | - | 1,006 | - | 96 | - | - | - | 910 |
| Gastos Operativos | | | | | | | | | |
| Depreciación y amortización | 2,973,999 | - | 2,973,999 | - | 409,632 | - | - | 1,717,185 | 847,182 |
| Deterioro de plusvalía | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Operación y mantenimiento | 716,999 | - | 716,999 | - | 128,438 | - | - | 338,417 | 250,144 |
| Generales y administrativos | 1,317,213 | - | 1,317,213 | 366,596 | 139,628 | 300 | 300 | 522,315 | 288,074 |
| Total de gastos operativos | <u>5,008,211</u> | <u>-</u> | <u>5,008,211</u> | <u>366,596</u> | <u>677,698</u> | <u>300</u> | <u>300</u> | <u>2,577,917</u> | <u>1,385,400</u> |
| Pérdida operativa | (1,934,257) | - | (1,934,257) | (366,596) | (279,088) | (300) | (300) | (240,421) | (1,047,552) |
| Costos Financieros, Neto | | | | | | | | | |
| Costos financieros | 3,239,404 | - | 3,239,404 | 395 | 353,436 | - | - | 2,161,962 | 723,611 |
| Ingresos financieros | (38,023) | - | (38,023) | (7) | (327) | - | - | (36,402) | (1,287) |
| Total de costos financieros, neto | <u>3,201,381</u> | <u>-</u> | <u>3,201,381</u> | <u>388</u> | <u>353,109</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>2,125,560</u> | <u>722,324</u> |
| Pérdida antes del impuesto sobre renta | (5,135,638) | - | (5,135,638) | (366,984) | (632,197) | (300) | (300) | (2,365,981) | (1,769,876) |
| Impuesto sobre renta | (16,821) | - | (16,821) | - | - | - | - | - | (16,821) |
| Pérdida neta | <u>(5,152,459)</u> | <u>-</u> | <u>(5,152,459)</u> | <u>(366,984)</u> | <u>(632,197)</u> | <u>(300)</u> | <u>(300)</u> | <u>(2,365,981)</u> | <u>(1,786,697)</u> |

Panama Power Holdings, Inc. y Subsidiarias

Consolidación de Estado de Resultados Integral Interino

31 de marzo de 2020

(Cifras en balboas)

La consolidación del estado de resultados interino por el período de seis meses terminado el 31 de marzo de 2020

| | <u>Pasan (Página 3)</u> | <u>Generadora Pedregalito, S. A.</u> | <u>Generadora Río Chico, S. A.</u> | <u>Generadora Río Piedra, S. A.</u> | <u>G.R.K. Energy Corp.</u> | <u>Multi Magnetic, Inc.</u> | <u>Goodsea, Inc.</u> | <u>Panama Power Management Services, S. A.</u> | <u>Río Chico Solar Power, S.A.</u> | <u>PPH Financing Services, S. A.</u> |
|--|-----------------------------|--|--|---|--------------------------------|---------------------------------|--------------------------|--|--|--|
| Ingresos | | | | | | | | | | |
| Venta de energía | 502,505 | 358,674 | 143,831 | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros ingresos de energía | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total de ingresos | <u>502,505</u> | <u>358,674</u> | <u>143,831</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Gastos Operativos | | | | | | | | | | |
| Compras de energías y costos asociados | 119,500 | 96,211 | 23,289 | - | - | - | - | - | - | - |
| Cargo de transmisión | 46,067 | 30,504 | 15,563 | - | - | - | - | - | - | - |
| Total de gastos operativos | <u>165,567</u> | <u>126,715</u> | <u>38,852</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Ingresos por crédito fiscal y otros | 910 | - | - | - | - | - | - | 910 | - | - |
| Gastos Operativos | | | | | | | | | | |
| Depreciación y amortización | 847,182 | 551,217 | 295,965 | - | - | - | - | - | - | - |
| Deterioro de plusvalía | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Operación y mantenimiento | 250,144 | 180,741 | 69,403 | - | - | - | - | - | - | - |
| Generales y administrativos | 288,074 | 131,307 | 153,506 | 300 | 300 | 300 | 1,370 | 389 | 300 | 302 |
| Total de gastos operativos | <u>1,385,400</u> | <u>863,265</u> | <u>518,874</u> | <u>300</u> | <u>300</u> | <u>300</u> | <u>1,370</u> | <u>389</u> | <u>300</u> | <u>302</u> |
| Pérdida operativa | (1,047,552) | (631,306) | (413,895) | (300) | (300) | (300) | (1,370) | 521 | (300) | (302) |
| Costos Financieros, Neto | | | | | | | | | | |
| Costos financieros | 723,611 | 576,158 | 144,942 | - | - | - | - | 2,486 | - | 25 |
| Ingresos financieros | (1,287) | (846) | (441) | - | - | - | - | - | - | - |
| Total de costos financieros neto | <u>722,324</u> | <u>575,312</u> | <u>144,501</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>2,486</u> | <u>-</u> | <u>25</u> |
| Pérdida antes del impuesto sobre renta | (1,769,876) | (1,206,618) | (558,396) | (300) | (300) | (300) | (1,370) | (1,965) | (300) | (327) |
| Impuesto sobre renta | <u>(16,821)</u> | <u>(16,821)</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Pérdida neta | <u><u>(1,786,697)</u></u> | <u><u>(1,223,439)</u></u> | <u><u>(558,396)</u></u> | <u><u>(300)</u></u> | <u><u>(300)</u></u> | <u><u>(300)</u></u> | <u><u>(1,370)</u></u> | <u><u>(1,965)</u></u> | <u><u>(300)</u></u> | <u><u>(327)</u></u> |

III. EVENTOS SUBSECUENTES

- Con fecha 6 de mayo de 2020, la subsidiaria Hydro Caisán, S.A. presentó ante la Superintendencia del Mercado de Valores una solicitud de registro de modificación de términos y condiciones de la emisión de bonos corporativos por un monto de US\$130,000,000.00, autorizados para Oferta Pública mediante Resolución No. SMV- 52-12 de 16 de febrero de 2012, cuyos términos y condiciones fueron modificados conforme a la Resolución SMV 449-14 de 22 de septiembre de 2014 y a la Resolución SMV-409-17 de 28 de julio de 2017.
- Con fecha 6 de mayo de 2020, la subsidiaria Hydro Caisán, S.A. presentó ante la Superintendencia del Mercado de Valores una solicitud de registro de modificación de términos y condiciones de la emisión de bonos corporativos por un monto de hasta US\$90,000,000.00, autorizados para Oferta Pública mediante Resolución No. SMV- 450-12 de 22 de septiembre de 2014, cuyos términos y condiciones fueron modificados conforme a la Resolución SMV 408-17 de 28 de julio de 2017.

Los términos y condiciones a modificar en ambas emisiones se encuentran detallados en los Comunicados de Hecho de Importancia enviados a la Superintendencia del Mercado de Valores el día 7 de mayo de 2020.

- Mediante Ley 152 de 4 de mayo de 2020, se adoptaron una serie de medidas especiales en atención a la emergencia sanitaria nacional. Estas medidas incluyen, entre otras, la suspensión, por el término de cuatro meses a partir del 1 de marzo de 2020, del pago de los servicios públicos de energía eléctrica, telefonía fija, móvil e internet a las personas afectadas según lo aprobado en dicha Ley. El pago de los servicios públicos antes mencionados, por parte de las personas afectadas que se acojan a estas medidas, será prorrateado en un término de tres años a partir del 1 de julio de 2020.
- Mediante Resolución AN No. 16095-Elec del 21 de mayo de 2020, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos aprobó una serie de medidas transitorias las cuales rigen hasta el 30 de junio de 2020. Estas medidas incluyen, entre otras, la posibilidad de una reducción en el pago tanto en el mercado de contratos como en el mercado ocasional, proporcional al déficit en la recaudación de los ingresos contemplados en dicha resolución. Cualquier saldo adeudado a los Participantes del Mercado Mayorista de Electricidad generado dentro del periodo del 1 de marzo al 30 de junio de 2020, será prorrateado en cuotas iguales en un plazo no mayor de treinta y seis meses, contados a partir de 1 de julio de 2020. Los Participantes del Mercado Mayorista de electricidad, podrán llegar a Acuerdos de Pago distinto al establecido en el numeral 5. de dicha Resolución y remitirán una copia de dicho Acuerdo a la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.

IV. DIVULGACIÓN

Este informe de actualización será divulgado a través de la página de internet de la Bolsa de Valores de Panamá (www.panabolsa.com) y a través de la página web de PPH (www.panamapower.net).



Fecha de divulgación.

La fecha probable de divulgación será el 30 de junio de 2020.



Marlene Cardoze
CFO
Apoderada